



**Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en las
instituciones educativas oficiales: Nuevo Latir y IETI Antonio José
Camacho de la ciudad de Santiago de Cali**

PROYECTO DE GRADO

DIANA MARÍA HAZZI GIRÓN

Asesora de Investigación
Aurora Vergara Figueroa, PhD

**UNIVERSIDAD ICESI
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SANTIAGO DE CALI
2016**

Resumen

En este proyecto de investigación se analizó la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en dos Instituciones Educativas oficiales de la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca): La IE Nuevo Latir y LA IE Antonio José Camacho.

Para esto, se emplearon dos tipos de herramientas, la revisión documental y la entrevista. La primera, consistió en la revisión de los documentos con la que cuenta cada IE, como el PEI, el plan de estudios y el proyecto de implementación de la cátedra. Las entrevistas se realizaron a docentes y directivos con el objetivo de recoger información acerca de la concepción de la cátedra en la institución y de explorar las formas sus formas de implementación.

Al analizar el proceso de investigación se puede concluir que la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos no se desarrolla siguiendo la propuesta en el documento de Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En los dos establecimientos educativos, la implementación de la cátedra se encuentra aún en un nivel inicial. La evidencia recopilada demuestra que no se vincula al currículo de manera transversal y las actividades que se planean en pro de su reconocimiento están aisladas de la cotidianidad institucional.

Así mismo, se encontró en esta investigación que las dos instituciones demuestran tener interés por el discurso etnoeducativo. En las entrevistas, se evidenció la idea que con la promoción del respeto por la diferencia y la no discriminación se está incluyendo todo lo relacionado con la CEA. Finalmente, se reconoce la importancia de la formación docente en el impacto de la implementación acertada de la CEA.

Palabras claves: Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Etnoeducación, Nuevo Latir, Antonio José Camacho.

Índice General

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. ESTADO DEL ARTE	5
III. REFERENTES CONCEPTUALES	17
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	31
V. OBJETIVOS	33
VI. METODOLOGÍA.....	34
VII. HALLAZGOS.....	36
a. Institución Educativa Antonio José Camacho	36
b. Institución Educativa Nuevo Latir.....	47
VIII. ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS IE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CEA	61
IX. CONCLUSIONES.....	67
Referencias.....	69

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación pretende describir las formas en que se implementa la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en dos instituciones educativas oficiales (IEO) de Santiago de Cali: Nuevo Latir y Antonio José Camacho. La investigación se desarrolló en tres momentos. El primero, fue la indagación de los documentos relacionados con la CEA en cada IE. El segundo momento consistió en el análisis de las concepciones que se tejen en torno a la CEA en cada IE. En el tercer momento, se sistematizaron los hallazgos en cada una de las IE.

“Una de las debilidades del sistema educativo colombiano es la de haber desconocido la presencia histórica y la diversidad de aportes de los afrodescendientes a esta sociedad, a lo que se suma el hecho de haber sido uno de los principales ámbitos en que se reprodujo el racismo y otras formas de discriminación. Por ello la cátedra es una forma de enriquecer los procesos de formación de las nuevas generaciones de colombianos, con el propósito de hacer realidad una educación más cercana al espíritu de la constitución, en la que sea posible no solo conocer la historia y presencias contemporáneas de los afrodescendientes, sino conocer la manera más integral la historia del país; además de poder apreciar la multiplicidad de aportes de estas poblaciones en los campos de la política, las artes, la economía, la academia y otros aspectos de la vida social.” (Rojas, A. 2008).

Estas consideraciones, entre otras, fundamentan mi propuesta de estudiar e indagar la manera en que la cátedra de estudios afrocolombianos, publicada en el año 2005, se ha venido implementando en las IE de nuestro país. Sin embargo, la existencia de éste documento (desde hace ya 11 años) y de unas directrices para su incorporación en el PEI de todos los establecimientos educativos, no garantiza que en la realidad esto suceda.

En este sentido, la educación de los niños y jóvenes del país debe evaluar si sus planes de estudio contemplan los saberes y los aportes culturales y científicos de las etnias presentes en el territorio nacional; así como también la importancia de afirmar nuestra identidad como ciudadanos pluriétnicos y multiculturales, para de ésta manera, educar en el respeto por la diversidad. Es así, como evaluar la implementación de la cátedra; contemplando cada una de sus dimensiones; en algunos establecimientos educativos de la ciudad de Cali, es un ejercicio académico que posibilita la generación de cambios en las IE para responder a los aspectos anteriormente expuestos; pero sobre todo para darle cumplimiento a la ley: Ley 21 de 1994- Ley 70 de 1993- Ley 115 de 1994.

En concordancia con lo anterior, este trabajo de investigación recoge las interpretaciones de los directivos y docentes acerca de la etnoeducación, de la cátedra y de las prácticas que se generan en torno a su desarrollo en el currículo. Esto, con el fin de visibilizar los logros y retos que se pueden tener en este campo, pero sobre todo, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los derechos sociales vigentes y contribuir a la construcción de una sociedad mejor.

II. ESTADO DEL ARTE

Considerando así, la necesidad de construir una sociedad mejor a través de la implementación de la cátedra, se han pronunciado algunos académicos acerca de éste asunto, aunque se reconoce que no es mucha las investigaciones que se tenga de esto a nivel local o nacional. En principio, nos encontramos con el artículo “La historia de las personas afrocolombianas a partir de las ilustraciones contenidas en los textos de Ciencias Sociales para la Educación Básica” realizado por la profesora María Isabel Mena García (2005), en el cual se investigan las concepciones de los afrodescendientes en los libros de texto de sociales en primaria. En esta indagación, la autora encuentra que las imágenes de afrocolombianos solo aparecen cuando se trata de la esclavitud, la pobreza y el

sometimiento. La autora encuentra que existe una referencia insuficiente a la historia africana, antes y después de la diáspora; no se asocian elementos afrocolombianos, es decir que la historia de la población afrodescendiente en Colombia no aparece registrada y finalmente, se privilegian ciertos estereotipos que conducen a la discriminación y el racismo. Este artículo, ofrece pistas para analizar la imagen que se tiene de la población afrodescendiente y plantea la necesidad de modificar la manera en que la escuela ve a los afrodescendientes.

En este sentido, la autora plantea:

“Por lo tanto, poner en evidencia las ilustraciones con el fin de problematizar su discurso, es una tarea fundamental y urgente para responder a los requerimientos de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y su respectivo proceso de implementación.”

(Mena García, M. 2005)

La autora argumenta que la implementación de la cátedra debe propiciar espacios de discusión que posibilite la construcción de nuevos paradigmas, más incluyentes y pertinentes a una sociedad de este siglo. Para Mena (2005) es necesario darle importancia a los libros y textos que son abordados en la escuela, pues con las imágenes y discursos que éstos presenten, le dan orientación a los planes de estudio y al área que los maneje.

Por esta razón, es preciso hacer referencia, al estudio “Dignificación de los afrodescendientes y de su cultura a través de la etnoeducación en Colombia” (2009) que se hizo con el apoyo de la alcaldía de Bogotá, para determinar algunos de los estereotipos presentes en la literatura infantil y juvenil afrocolombiano. Este estudio tuvo como objetivo “fortalecer las acciones políticas, pedagógicas y sociales que realcen el proceso de inclusión, visibilidad y desarrollo de la población afrodescendiente en el escenario de la escuela” (Rengifo, M. 2012)

Para este caso, se tomaron algunos ejemplares de literatura afrodescendiente y se caracterizaron los personajes que allí estaban presentes. Las conclusiones de este estudio pueden ser generalizadas a otras instituciones en nuestro país, dada las características tan comunes que ellas presentan, como lo argumenta su autora. Planteada así la cuestión, la mayoría de los textos analizados muestran los personajes afrodescendientes como boxeadores, pescadores y en condiciones de miseria y de exclusión social. Este hallazgo, resalta la importancia de romper los paradigmas que en muchas ocasiones la escuela y la sociedad ha perpetuado, y la cátedra puede ser una gran herramienta para ello. Así como también, para potenciar la identidad y el respeto por la igualdad social.

El sociólogo, José Antonio Caicedo Ortiz (2011), en su artículo “La Cátedra de Estudios Afrocolombianos como proceso diaspórico en la escuela” describe algunos de los impactos de incorporar la cátedra en la escuela, específicamente en la zona norte del departamento del Cauca. En general, el profesor Caicedo propone tres grandes cambios escolares y culturales que surgen con la implementación y apropiación de la CEA; así como también reconoce la necesidad de impactar las dinámicas escolares para erradicar el racismo. Para iniciar este artículo, se refiere al reconocimiento de la historia del despojo y de las consecuencias que la diáspora trajo para toda la comunidad afro, no solo en el pasado, sino también en las dinámicas sociales actuales con las que hoy se ve afectada la cultura afrodescendiente, como por ejemplo el racismo y la discriminación social.

De ésta manera, se reconoce la cátedra como estrategia epistémica y pedagógica contra el racismo (Caicedo, J. 2011) pues uno de sus objetivos está en derribar los estereotipos que hoy identifican (para una parte de la población) la cultura afro: la marginalidad, la pobreza, los tipos de trabajos u oficios, los valores morales, las condiciones sociales, entre otros.

Pese a lo anterior, el autor plantea que aunque es obligatorio la inclusión de la CEA en los proyectos educativos institucionales de todo el país (Decreto 1122 de 1998), aun no se garantiza que realmente esto ocurra:

“Aunque los lineamientos curriculares producidos en 1999 se presentaron como una propuesta flexible y localizada en el área de las Ciencias Sociales, puede decirse que los avances de la CEA en los procesos educativos son lentos, pues prevalece un imaginario pedagógico de hegemonía escolar mestiza.” (Caicedo, J. 2011).

De lo anterior se desprende, que a pesar de la importancia y la necesidad de construir una sociedad libre de discriminación y racismo, aún no se generan cambios significativos que impliquen una variación en los paradigmas actuales. En continuidad con lo mencionado, el artículo establece tres rasgos que subyacen del desarrollo de la cátedra. En primera instancia, se refiere a unas “pedagogías afro”, las cuales se centran preguntas problemáticas que impiden la división del conocimiento y lo perciben como un todo.

Un ejemplo de ello, se encuentra en la apuesta de implementar la cátedra no desde una asignatura sino desde el proyecto educativo institucional, lo que transversaliza sus propuestas. En segunda instancia, se plantea una dignificación de la afrocolombianidad desde el currículo, esto ocurre cuando las instituciones reestructuran su currículo para incorporar elementos tradicionalmente olvidados, como los aportes que la cultura afro hace a la construcción de la ciencia, de la tecnología, de la cultura y de Colombia. Y en última instancia, se discute la etnización y racialización de los maestros afrocolombianos. Esto ocurre cuando los maestros y estudiantes, no se sienten avergonzados por su cultura, sus costumbres, su apariencia o sus creencias étnicas. Cuando se homogeniza a la sociedad, se estipulan implícitamente comportamientos adecuados e incorrectos. Lastimosamente en nuestras escuelas, se estigmatizan las prácticas culturales

que se desconocen y por eso son vistas como incorrectas. La implementación de la cátedra, podría abrir ese campo de conocimiento y rescatar la equidad entre las etnias presentes en nuestro país, especialmente los afrocolombianos.

“En esta perspectiva de análisis se pueden identificar cuatro grandes efectos positivos por cuenta de los procesos de racialización de los docentes afrocolombianos y raizales impulsados por la CEA. El primero de ellos, es que ha permitido a los maestros la posibilidad de tramitar en el plano pedagógico sus puntos de vista sustentados en su condición de negritud y/o afrocolombianidad, para transmitir y problematizar sus conocimientos como sujetos con identidad racial.” (Caicedo, J. 2011).

De esta manera, ya los docentes no tendrán que avergonzarse de sus condiciones sociales y culturales. En este sentido, este maestro puede crear su propio material cuando no encuentre uno que lo satisfaga, podrá cuestionar prácticas institucionales para enriquecer su experiencia y la de sus estudiantes.

Para continuar ésta breve descripción del estado del arte, el documento que a continuación se presenta, discute aspectos sobre la implementación de la cátedra y ofrece ideas para darle sentido a ésta propuesta y sobre todo muestra los avances y las problemáticas que en el camino se han presentado.

En, “Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Aportes para maestros” (Rojas, A. 2008) presenta un estudio que se realizó en convenio con el Ministerio de Educación en el año 2008, por un grupo de docentes de la Universidad el Cauca con la coordinación de Axel Rojas. En este documento participaron docentes de distintas ciudades como Popayán, Cali, Bogotá, Medellín, Barranquilla, entre otros.

El documento tiene dos partes, la primera denominada “Orientaciones curriculares generales” presenta las distintas maneras de comprender y poner en acción los lineamientos de la cátedra de estudios afrocolombianos. En esta primera parte, se

encuentra el origen legal de la cátedra, los avances de su implementación, las dificultades en el desarrollo de la misma, la relación de la cátedra con la sociedad multicultural, con la formación en valores, con los textos escolares y las prácticas educativas de los maestros.

Comenzaré con los avances en la implementación, presentados en este documento. En algunas IE se ha entendido la cátedra como la oportunidad de vislumbrar aspectos afrodescendientes en el currículo escolar. Muchos de los establecimientos educativos ubican la implementación de la CEA en el plan de área de sociales, otros como una asignatura y otros como transversal a varias áreas.

Se han encontrado también, objetivos genéricos asociados a la cátedra por periodos o por conjuntos de grados, y cada docente lo trabaja con su grupo según el plan de estudios. Esto dejar ver que, a pesar de que se entiende que éste discurso no es exclusivamente para la población afro, sino en general para todos los estudiantes y maestros, se presenta una mayor aceptación en la población negra y en los docentes etnoeducativos.

Otro de los aspectos que se presentan en el estudio son las dificultades que se presentan para la implementación de la CEA. Se evidencia la escasa aplicación de los lineamientos de la cátedra en las IE, algunos IE existen pocos espacios institucionales para su implementación, algunos docentes la historia africana, algunas acciones propuestas no afectan el plan de estudios y se quedan en actividades aisladas. Adicionalmente, existe poco material didáctico que enriquezca el trabajo en el aula. Sin embargo, los autores de este texto concluyen que:

“Una de las principales dificultades para avanzar en el desarrollo de experiencias de Cátedra está asociada al hecho de que vivimos en una sociedad donde perviven diferentes formas de discriminación y racismo.”

(Rojas, A. 2008. Pág. 47)

De esta manera, podría pensarse que lo que se requiere, además de textos y formación docente, es un cambio de paradigma, es construir una sociedad mejor, donde todos tengamos un espacio respetado sin discriminación.

Ahora bien, el documento plantea ciertas decisiones que se deben tomar para contribuir con su implementación. Una de ellas hace referencia al cambio curricular. Al respecto, los autores argumentan:

“Los proyectos de CEA constituyen en su conjunto, un replanteamiento del currículo y su enfoque; si se quiere, una nueva concepción curricular. De tal modo, no se trata simplemente, de una extensión o un añadido de contenidos o temáticas a las redes curriculares existente, más bien se trata de una política cultural que interpela las concepciones y las prácticas desde las cuales se agencia el conocimiento oficial escolar.” (Rojas, A. 2008. Pág. 50)

Si no es una añadidura de contenidos, es preciso formar a los docentes para que comprendan la envergadura de la cultura afrodescendiente y la pueda llevar al currículo para darle un carácter legítimo.

“De esta manera, la escuela define para niños y jóvenes, maestros, madres y padres de familia, qué es conocimiento y qué no es conocimiento. Es decir, la escuela institucionaliza los procesos de conocimiento.” (Rojas, A. 2008. Pág. 52).

Otra de las propuestas, está enmarcada en la fortaleza de la identidad, a través de los valores, ideales y comportamientos. En este sentido, la cátedra plantea erradicar las distintas formas de represión o exclusión; que a su vez, propiciaría el trabajo de sus lineamientos. Al respecto los autores argumentan:

“...el racismo, entendido como una forma de representar y valorar al otro marcado racialmente sobre la base de la inferiorización, es un fenómeno que surge en el marco de la socialización primaria, es decir, la que transcurre en el mundo de la familia y la escuela”. (Rojas, A. 2008. Pág. 57).

Así, la escuela se convierte en el espacio donde se puede construir una sociedad mejor, a través del conocimiento y de reflexionar las prácticas cotidianas.

A través de este trabajo, se presentan experiencias significativas en algunas instituciones educativas del país, todos los casos analizados dejan al descubierto la necesidad de trabajar en tres aspectos:

“...la implementación de la CEA implica transversalizar el proceso pedagógico en clave de los saberes afrocolombianos, para lo cual se comprometen al menos tres procesos: Autoformación docente, Investigación-innovación pedagógica y Producción de materiales.” (Rojas, A. 2008. Pág. 68)

La autoformación hace referencia al conocimiento de la historia de las culturas afrocolombianas. Este aspecto, implica una investigación ardua, pues en los libros más comúnmente utilizados en las escuelas, aún se encuentra relegada. En cuanto a la investigación-innovación “...entendida como el proceso sistemático y reflexivo sobre los saberes y las prácticas vigentes en la cotidianidad escolar...” (Rojas, A. 2008. Pág. 69) se pretende la creación de los medios adecuados para llevar todos los conocimientos afrocolombianos a la escuela de manera significativa, pero sobre todo, para darle la trascendencia que se le ha negado por muchos años. Finalmente, la producción de materiales sale a relucir nuevamente, debido a que se cuenta con muy pocos textos y literatura afro que pueda llevarse a la escuela y que cumpla con las perspectivas presentes en la cátedra.

El siguiente documento que abordaré será “La cátedra de estudios afrocolombiano: tensiones y limitante” de Nilson Javier Ibagón (2015), el cual

busca identificar las influencias de la CEA en el currículo colombiano y las dificultades que han surgido en este hecho.

El autor inicia proponiendo un despliegue histórico de la creación de la CEA, que permite ubicar el origen de ésta y las sugerencias metodológicas que ofrece, así como también, el respaldo que le da leyes, decretos y lineamientos. Sin embargo, plantea que los avances que se han tenido en su implementación se centran en lo teórico y no en lo práctico.

“Lo descrito hasta aquí pone de manifiesto, la imposibilidad que ha tenido la Cátedra hasta el día de hoy, de adquirir curricularmente un grado de “*mitificación*” (Goodson, 2006, p. 27) que le permita pasar, de estar definida exclusivamente por la legislación a, ser parte integral del sistema. Esto es, tener un grado de aprobación tal por los diversos agentes educativos, que se viabilice su incorporación de forma naturalizada a la vida escolar asegurando su permanencia. Tarea que como se ha visto, no es nada fácil en un contexto en el que la estructura social y curricular sigue estando anclada en principios de homogeneidad y rigidez.” (Ibagón, N. 2015. P. 18)

En este sentido, reconocer esta falencia permite pensar en las múltiples dificultades que han impedido esa incorporación. El autor propone algunas de éstas como punto para la reflexión:

-La implementación de CEA tiene importancia sólo para algunos de los líderes que surjan en el momento. Es decir:

“De ahí que, la implementación de la cátedra, por lo general, “dependa más de la voluntad de funcionarios aislados que de decisiones institucionales de carácter permanente” (Rojas, 2008c, p. 43). Hecho que se ve ampliado y fortalecido por la escasez de recursos que se destinan alrededor de la aplicación de la CEA y la falta de voluntad política de algunos agentes educativos para llevarla del papel a la realidad.” (Ibagón, N. 2015. P. 17)

En ese caso, los recursos y la veeduría de que realmente llegué al PEI no tienen una política pública fuerte que los respalde.

-La importancia que tiene la implementación de la CEA para las IE es un asunto que no interesa a la mayoría entidades estatales. A diferencia ejemplo de las pruebas SABER:

“En este caso, se configura por parte de los agentes educativos una visión jerárquica desde la que se da una valoración diferenciada de las normativas curriculares, proceso en el que el marco legal y pedagógico de la CEA, es entendido como *inferior* frente a otras leyes y disposiciones curriculares. Por lo general esas prioridades curriculares giran en torno a la *evaluación* y el peso que tienen” (Ibagón, N. 2015. P. 16)

Si la jerarquía del currículo sigue privilegiando ciertas áreas más que otras, la discriminación seguirá existiendo y la idea de una educación integral será otra ilusión.

- Y finalmente, el autor plantea:

“Aunque el racismo es un fenómeno estructural en Colombia (Restrepo, 2008) que tiene sus raíces en la forma y sentido homogeneizante desde la que se construyó la identidad nacional, se tiende a asumir que éste es un hecho externo y alejado de la sociedad colombiana. Dicho pensamiento, en la práctica ha facilitado, que la CEA sea vista como innecesaria, en tanto que aborda un problema que “no existe” ” (Ibagón, N. 2015. P. 19)

El racismo está presente en múltiples escenarios de nuestro país y aunque no sólo dependa de la implementación de la cátedra su erradicación, se debe reconocer que su aporte es muy importante.

En conclusión, la implementación de la CEA requiere un cambio curricular, que aunque pueda necesitar varios años, también exige que sea asumida de manera

más sería por los distintos actores involucrados (MEN, Secretarías de Educación, IE y docentes)

Para continuar con esa idea de la falta de un plan para integrar la CEA en las IE, se revisa el artículo: “Enfoque y contenido de la cátedra de estudios afrocolombianos en el sistema escolar, de Juan de Dios Mosquera (2016).

El autor, propone un plan de acción para una implementación real de la CEA. Se parte así, de una idea errada de que el plan de estudios y los PEIs de las IE deben estirarse con cada propuesta que llegue, esto se convierte en una dinámica muy compleja que conlleva a dejar por fuera aspectos valiosos que deberían estar en el currículo. Posiblemente esto sea lo que suceda con la CEA.

“Las nuevas asignaturas, mal llamadas Cátedras, le han creado nuevas reflexiones y retos a los educadores, pero también nuevos problemas para los cuales no fueron y no están siendo capacitados. Ante su carácter obligatorio, la gran mayoría de los docentes optan por salidas facilistas o acomodadas. Tal es el caso de la Cátedra Afrocolombiana que viene siendo concebida con una visión facilista y concebida como un conjunto de temas de información general y actividades folclóricas sobre lo que suelen llamar la “Cultura Negra”. (Mosquera, Juan de Dios, 2016. P.2)

Es así como, la obligatoriedad de la CEA no garantizó su implementación con todas las dimensiones que ésta propone. Entendiéndola como una estrategia para eliminar la discriminación, como un espacio de investigación y como la manera de desarrollar el arraigo cultural que se necesita en la construcción de una sociedad más justa.

“Sin una visión científica e intercultural de la Etnoeducación Afrocolombiana no podremos interpretar el sentido del decreto 1122/98 ni orientar

correctamente su implementación en el sistema educativo nacional.”
(Mosquera, Juan de Dios, 2016. P.3)

En este sentido, el autor propone que la CEA debe asumirse como un componente del PEI que impacte el currículo con asuntos como:

- “1. La condición humana,
2. La africanidad,
3. El ser africano,
4. La Negritud,
5. El Panafricanismo,
6. La mujer afrocolombiana,
7. La historia afrocolombiana,
8. EL Cimarronismo,
9. La interculturalidad,
10. La etnoeducación,
11. Las conmemoraciones afrocolombianas,
12. El patrimonio cultural material e inmaterial,
13. El trabajo.
14. La legislación especial afrocolombiana,
15. Los derechos étnicos afrocolombianos,
16. El proceso organizativo étnico y social
17. El proyecto político étnico
18. El plan de vida” (Mosquera, Juan de Dios, 2016. P.4)

Pero no sólo estos valores étnicos, sino también el aporte que desde distintos entes se puedan generar:

- Eventos nacionales sobre la conceptualización de la etnoeducación afrocolombiana.
- Aportes desde la academia en la creación de cursos de extensión y sensibilización docente sobre el tema.
- Formular de manera realista las acciones y los alcances de las mismas.

En este sentido:

“Todos los colombianos debemos asumir el reto de sembrar la Etnoeducación Afrocolombiana en toda la Nación, como uno de los presupuestos indispensables para la aclimatación de la paz en la sociedad que todos estamos reclamando. Hagamos realidad el sueño de Alvaro Jiménez Millán cuando nos dice: "Debemos construir un país que nos permita reconocer, valorar y respetar las diferencias locales, y entendernos como una patria maravillosamente diversa, imaginativa y pluralista". (Mosquera, Juan de Dios, 2016. P.4)

Ahora bien, después de la revisión de algunos estudios relacionados con la implementación de la CEA es necesario revisar otros documentos que permitan identificar conceptos base de esta investigación:

- Los orígenes normativos de la cátedra de estudios afrocolombianos
- El concepto de etnoeducación y su relación con la CEA
- El concepto de afrocolombianidad.

III. REFERENTES CONCEPTUALES

Los referentes desarrollados a continuación, pretenden dar elementos para el análisis de la implementación de la CEA en las IE elegidas. Por tanto, se realiza una descripción del documento emitido por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2004. Así como también el acercamiento a dos conceptos que son transversales en la cátedra: la etnoeducación y el concepto de afrocolombianidad.

Desde la promulgación de la constitución política de Colombia en 1991 el país se reconoce como un territorio multicultural y pluriétnico. Por lo tanto, el gobierno nacional intenta garantizar que la cultura de las comunidades que aquí habitan sean reconocidas y respetadas por toda la población, esto con el objetivo de erradicar el racismo o cualquier tipo de violencia contra estos grupos. Así mismo, en el artículo 7:

“El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”.

A su vez, garantiza la no discriminación de sus habitantes con el artículo 5:

“El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.”

Y finalmente en el artículo 13:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”

Se reconoce la igualdad de derechos y de condiciones para todos los colombianos. De esta manera, Colombia se concibe como diversa y respetuosa de esas diferencias culturales.

La ley 70 de 1993 se promulgó con ese espíritu. En esta se reconoce a las comunidades negras desde distintos aspectos: ocupación colectiva, prácticas tradicionales de producción, conservación cultural, entre otros. En su capítulo VI denominado: “mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural”, específicamente en su artículo 39 propone (Ley 70, 1993):

“Artículo 39. El Estado velará para que en el sistema nacional educativo se conozca y se difunda el conocimiento de las prácticas culturales propias de las comunidades negras y sus aportes a la historia y a la cultura colombiana, a fin de que ofrezcan una información equitativa y formativa de las sociedades y culturas de estas comunidades. En las áreas de sociales de los diferentes niveles educativos se incluirá la cátedra de estudios afrocolombianos conforme con los currículos correspondientes.”

Es así, como la existencia de esta ley que promueve la defensa de la identidad cultural en nuestro país, da inicio a la construcción de la CEA; en concordancia también con la ley 115 de 1994 que reglamenta y define la educación en Colombia como un proceso con fines sociales, y que además en su artículo 14 plantea que esa educación debe responder a las necesidades de la comunidad. Posteriormente, está el decreto 804/1995 que reglamenta la educación para grupos étnicos y crea la Comisión Pedagógica Nacional Afrocolombiana, encargada de diseñar la CEA.

El decreto 1122 de 1998, establece el carácter de obligatoriedad a la implementación de la CEA referida desde el área de ciencias sociales para todos los establecimientos educativos (oficiales y privados) en todos los niveles de escolaridad. En este contexto, se organiza el concurso de méritos para etnoeducadores con un proceso diferente al de la población mayoritaria, donde se asignaba mayor puntaje a la elaboración de un proyecto educativo, que respondiera a las necesidades y costumbres afrocolombianas. De acuerdo con lo anterior, se publica la ley 1482 en el 2011 que penaliza el racismo y la discriminación como un nuevo elemento para reconocer, proteger y legitimar la población étnica.

Es así, como Colombia ha consolidado un cuerpo legislativo para cumplir con los derechos humanos y con todas las políticas internacionales que llaman la atención a las naciones en asuntos como la inclusión y la etnoeducación. Particularmente

para este trabajo, interesan las acciones que se tejen en torno a la población afrocolombiana.

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos

Una de los resultados de esta legislación es la creación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), publicada por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2005.

En este documento se presenta una propuesta para diseñar un currículo que reconozca e involucre la cultura afrocolombiana. En primera instancia, estos lineamientos curriculares exponen sus objetivos, uno de ellos plantea (Ministerio de Educación Nacional, 2004):

“Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana y aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo”

Este objetivo podría abarcar ampliamente el contenido de la cátedra dándonos elementos para comprenderla y reconociendo el compromiso tan complejo con el 10,62% de la población total del país¹.

Seguido de los objetivos se muestra una contextualización de las implicaciones de vivir en un mundo globalizado y las repercusiones de esto, en la educación y en el desarrollo de los países (Ministerio de Educación Nacional, 2004.p.16):

“La etnoeducación tiene que cumplir una misión crucial en la lucha contra estos obstáculos históricos con sus secuelas políticas y psicológicas, para

¹ Tomado de <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/etnias.pdf>.

que la interculturalidad sea una realidad y se puedan redefinir las relaciones entre ellas.”

En este sentido, esa globalización referenciada da paso a un tercer elemento: la etnoeducación. Este concepto es transversal a la cátedra y por esto se fundamenta desde distintas legislaciones colombianas. Seguido esboza la idea de etnoeducación desde lo afro y el concepto de “afrocolombiano”.

Se comprende así que, la CEA busca no sólo un lugar en el plan de estudios de las IE, sino también un lugar en su proyecto educativo institucional para que sus alcances sean transversales a la comunidad educativa. Para lograr lo anterior, la CEA plantea 8 dimensiones que permiten una interpretación más completa de sus alcances. A continuación se describirán cada una de ellas:

-Dimensión Política: Se plantea el olvido del Estado Colombiano a las poblaciones afro, desde dos grandes focos: uno hace referencia a la contribución de la población afro a nivel cultural, político, económico y social. El otro, hace referencia a la situación de marginalidad que esta población sufre, al ser víctimas de violaciones a los derechos humanos como el trabajo, la educación y la salud. Se reconoce entonces, la importancia de crear políticas sociales para estas comunidades contando con su participación.

-Dimensión Pedagógica: La actualidad científica, educativa y sobre todo cultural y social proponen un cambio de enfoque frente a lo étnico. Por tanto, las instituciones educativas no son ajenas a este reto que propicia un espacio para la reflexión y la construcción de nuevos rumbos en cuanto a la identidad, la cultura y los saberes ancestrales. Los PEI deben diversificar sus prácticas y mostrar los conocimientos heredados que ha estado ocultos.

-Dimensión Lingüística: El lenguaje construye la cultura, por esto los africanos esclavizados que al perder sus lenguas debieron aprender una lengua que los nombraba con expresiones que promovía la discriminación y humillación. Esto

tuvo enormes consecuencias negativas para su identidad y su autoestima. Lastimosamente, algunas expresiones de ese tipo, siguen vigentes y son culturalmente usadas.

De otro lado, la CEA también reconoce que los pueblos africanos, usaban la tradición oral como principal medio de preservar su cultura, sus ritos y creencias. Estas características, hicieron que algunas de ellas no se perdieran en la diáspora, pero que es preciso rescatarlas y velar por su conservación.

-Dimensión Ambiental: Lo ambiental es entendido en la CEA como el hábitat y todas las condiciones externas que afecten a un grupo humano. (natural-cultural) Es así como, se pretende llevar a los currículos todos los conocimientos ancestrales frente al uso medicinal de las plantas y cuestionar la posición de algunos laboratorios farmacéuticos con el trato y la retribución a las comunidades que terminan siendo explotadas.

-Dimensión Geohistórica: Para las comunidades afro la etnia, la cultura y el territorio que habitan guarda una seria relación. Se considera el territorio como patrimonio por los símbolos que representa para la historia de ese pueblo. Por esto, la participación de las comunidades afro en la toma de decisiones territoriales del país debe ser amplia, con el fin de hacer conocer a todos los colombianos sus creencias y sobre todo, que se respete la identidad.

-Dimensión Espiritual: Los aspectos inmateriales de las comunidades son un gran tesoro que se debe llevar al aula para que todos conozcan sus producciones. Mitos, leyendas, religión, danza, arte y ritos son algunos de los elementos que el plan de estudios debe articular a sus intereses. Estos construyen nuestra cultura colombiana y nos permite fortalecer la identidad. A pesar de la diáspora, se conservan algunos de los ritos ancestrales que fueron con el tiempo siendo modificados. Este reconocimiento de las diferencias maneras de interpretar el mundo aportan al respeto por cada una de ellas, sin señalamientos.

-Dimensión Investigativa: La CEA propicia la construcción constante de la etnoeducación afrocolombiana, desde la incursión de la investigación en campos como la sociología y la antropología para promover el respeto y el reconocimiento de los saberes ancestrales. Esas investigaciones que la comunidad afro ha desarrollado a través del tiempo no pueden obviarse o desconocer su aporte a los nuevos avances sociales.

-Dimensión Internacional: Los saberes afrocolombianos deben reforzarse, pero es preciso en este mundo globalizado intercambiar saberes con otros afrodescendientes. Este espacio de conexión permite apoyar procesos de implementación de la CEA o de aspectos sociales y políticos que den una luz para las transformaciones estatales requeridas. Se podría pensar en una Catedra Internacional Afroamericana.

Seguido de las dimensiones, se presenta la metodología que podría abordarse desde los EE para su implementación. No obstante, se mencionan algunos retos que implica la incursión de ésta como asignatura o como proyecto pedagógico.

Anteriormente se ha dicho que la cátedra no es una asignatura más para el currículo, sino que debe ser transversal a todo el plan de estudios de las instituciones (público y privado) (Ministerio de Educación Nacional, 2004):

“Si los temas transversales son tratados como nuevos contenidos a añadir a los ya existentes, únicamente cumplirán la función de sobrecargar los programas y hacer más difícil la tarea del profesorado, sin que ello reporte ningún beneficio al alumnado, ya que supone tratar una nueva temática con viejos procedimientos, eliminando así todo el valor innovador que pueda tener... la temática de los temas transversales proporciona el puente de unión entre lo científico y lo cotidiano, a condición de proponer como finalidad las temáticas que plantean y como medios las materias

curriculares, las cuales cobran así la calidad de instrumentos cuyo uso y dominio conduce a obtener unos resultados claramente perceptibles.”

Además, no es posible dejar de lado, el papel crucial que los maestros tienen en su ejecución. Uno de ellos hace referencia a la formación docente al respecto, y en este sentido, se proponen algunos elementos a considerar como la distorsión de la historia de África, del proceso de esclavitud y de la colonia, entre otros.

Finalmente, se presenta algunas preguntas para que los EE puedan pensar las concepciones presentes en sus documentos institucionales (PEI- manuales de convivencia) en contraste con las políticas etnoeducativas.

Siendo entonces, de una gran importancia abordar las nociones de etnoeducación.

La Etnoeducación

Comprender el término “etnoeducación” resulta siendo muy complejo, pues así como el concepto de cultura o de etnia tiene múltiples interpretaciones; este planteamiento fue realizado en 2002, por Bravo, Escobar & Galindo.

Sin embargo, para acercarse al concepto de etnoeducación, resulta crucial comprender algunos enfoques que aportan a su comprensión.

“Entender la etnoeducación como política pública o como modelo educativo alternativo es un asunto que apenas se está construyendo” (Bravo et al.2002.p.21).

Deseo, en este contexto, subrayar que se han generado múltiples interpretaciones acerca de éste término dada la naturaleza de su origen; que tuvo lugar en el artículo 55 de la ley general de educación, donde se define la etnoeducación como:

“un mecanismo para integrar la riqueza cultural, social y ambiental de los grupos étnicos del país al currículo de las instituciones educativas” (Ley General de Educación, 1994)².

Y desde allí han surgido otras formas de entender la etnoeducación, una hace referencia a suplir las necesidades de los grupos étnicos presentes en nuestro país; otra pretende resaltar la importancia visibilizar el aporte cultural que cada grupo étnico hace en la construcción de nuestro país; y el último plantea la etnoeducación como un proceso social que posibilita acabar con la discriminación.

A continuación se presentarán algunas de ellas. Para iniciar se revisará el decreto 804 de 1995, que la define como:

“La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.”

Ahora bien, este acercamiento a la etnoeducación trae consigo ocho principios (Decreto N°804, 1995, Capítulo I, Artículo 2°) que intentan soportar este tipo de educación, la cual abarca no sólo a los grupos étnicos, sino a todos los ciudadanos. Entre estos se encuentran la integralidad, la autonomía y la participación comunitaria. Justamente, esa participación propone otra mirada para este concepto que pide ir más allá de las étnias y se contrapone con la anterior (Mosquera, Juan de Dios, 1999. Pág.2)

² “Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones”. Artículo 55. Definición de etnoeducación.

“La Etnoeducación debemos entenderla como la educación en los valores de la etnicidad nacional, teniendo en cuenta que nuestra identidad cultural es el sincretismo o mestizaje de tres grandes raíces: la africanidad, la indigenidad y la hispanidad.”

Ni el Ministerio de Educación ni los docentes deben confundir el concepto de etnoeducación con la atención educativa para los grupos étnicos. Una comunidad educativa es etnoeducadora si su Proyecto Educativo Institucional es etnoeducativo, asume en todos sus componentes e implementa la etnoeducación afrocolombiana, indígena o mestiza, independiente de la ubicación en cualquier localidad del territorio nacional.”

En este sentido, los docentes y el currículo deben prepararse para constituirse como etnoeducativo y contemplar las particularidades de ser un pueblo mestizo. Ahondemos todavía un poco más en este aspecto, la etnoeducación debe reconocer la historia de los pueblos, sus orígenes y su cultura. No obstante, en 2005, Rojas A & Castillo E. proponen que “es preciso estudiar los elementos anteriores desde la oralidad de los pueblos y desde los historiadores; para incluirlos de manera transversal en su PEI y a la sociedad misma.” Según lo anterior, la idea de etnoeducación podría ampliarse desde esta visión:

“La etnoeducación debe desarrollar en la conciencia nacional un proceso de información, respeto y valoración de los grupos étnicos colombianos, facilitando la acción del Estado en cumplimiento del mandato constitucional que le ordena proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación, y adoptar medidas especiales en pro de su desarrollo con dignidad e identidad y la eliminación de la discriminación racial. La etnoeducación debe generar en el sistema

educativo y en la vida cotidiana de los colombianos una pedagogía de aprecio y respeto a la diversidad y las diferencias étnicas y culturales.”

De esta manera, se incluye a la etnoeducación como un proceso social que abarca un sinnúmero de aspectos, la etnicidad, el lugar donde se habita y la historia que comparten. Respecto a esto el (Angulo, Jose Mauricio. 2007) plantea:

“La etnoeducación trasciende tonalidades de piel, debe estar inmersa en todos los espacios educativos, tiene como misión romper las cadenas y las carimbas mentales y socioeconómicas desde las comunidades educativas como esencia de la condición multicultural de la nación colombiana”(Angulo, J. 2007. P. 4).

Por tanto, comprender la etnoeducación desde las prácticas sociales cotidianas (como la oralidad, ejercer el derecho de elegir y ser elegido) y en diferentes contextos (como las matemáticas o las ciencias) potencia su significado para intentar entender esta concepción educativa. Como lo plantea Rojas, Axel en 2008: “Si no se afecta a la sociedad en su conjunto, hacer de la multiculturalidad un valor compartido seguirá siendo una tarea pendiente”.

De esta forma, se reconocerá al fin las condiciones de pluriétnico y multicultural planteadas en la constitución política de Colombia:

“Por ello la cátedra es una forma de enriquecer los procesos de formación de las nuevas generaciones de colombianos, con el propósito de hacer realidad una educación más cercana al espíritu de la constitución, en la que sea posible no solo conocer la historia y presencias contemporáneas de los afrodescendientes, sino conocer de manera más integral la historia del país; además de poder apreciar la multiplicidad de aportes de estas poblaciones en los campos de la política, las artes, la economía, la academia y otros aspectos de la vida social.” (Rojas, A. 2008.p.28).

En este sentido, se hace necesario reconocer que la cátedra debe incluirse en currículo de manera transversal en todas las instituciones del país (público y privado) y que no es una asignatura del plan de estudios. Entonces, según Rojas, A. (2008) la etnoeducación comprendería:

“Aquellos proyectos agenciados directamente por los miembros de una comunidad perteneciente al grupo étnico y cuyo propósito es fortalecer su autonomía y proyecto de vida...” (Rojas, A. 2008. P. 32).

Según lo anterior, llevar estos lineamientos a la escuela debe conducir a una articulación entre lo que se tiene y el reconocimiento de los aportes y la historia de las etnias en nuestra cotidianidad. Sin embargo, aún es un reto para nuestras escuelas concebir la etnoeducación como una herramienta que permite la construcción de conocimientos y sobre todo el origen y el empoderamiento de nuestros proyectos de vida.

En este sentido, reconocer los saberes propios como válidos dará origen a una escuela como espacio político, cultural y pedagógico que construya nuevas generaciones orgullosas de sus raíces y sin miedo a la diversidad.

Afrocolombianidad

Habría que decir también, que otro de los conceptos importantes en la comprensión de la cátedra y su implementación es el de afrocolombianidad (Ministerio de Educación Nacional, 2004):

“El etnónimo afrocolombiano nace de la necesidad del grupo y sus individuos de poseer una identidad referencial construida sobre elementos objetivos y/o subjetivos; implica una resignificación, un reconocimiento del hombre negro, de su humanidad, de sus raíces culturales africanas y colombianas.” Pp. 27

Este término contiene el prefijo Afro que según la CEA, hace referencia a la amplia herencia cultural africana que dejó en nosotros el mestizaje. En este sentido, los afrocolombianos son todos los colombianos que tiene en sus raíces en el pueblo africano que migró a América sometido por la esclavitud. (Ministerio de Educación Nacional, 2004): “Lo afrocolombiano, en cambio, es fortalecer la identidad como comunidad negra pero dentro de la nacionalidad colombiana.”

Así mismo, la cátedra plantea que esta noción debe seguir construyéndose colectivamente para identificarse con ella. Se prefiere este término para referirse a éste grupo, y no adjetivos que se ha empleado históricamente para reducir y discriminar a las personas según el color de su piel, es por esto que la cátedra no contempla expresiones como “negro”.

De esta manera, la cátedra integra a la comprensión de lo afrocolombiano la lucha contra la discriminación y la injusticia social, sería una manera de aportar para disminuir el abandono de los pueblos afro, presentes en nuestro país. (Ministerio de Educación Nacional, 2004):

“El afrocolombiano es un hombre (grupal e individual) inserto en la historia de Colombia como coautor de la República, luchador contra la discriminación racial pero igualmente contra la injusticia social, con expectativas y proyectos de vida personales y nacionales, que labora en muchos campos.”

Esta interpretación propuesta en la cátedra, pretende reivindicar la historia de nuestra nación y la historia, desconocida por muchos, de la diáspora africana. A través de este reconocimiento, los colombianos en general podrían luchar para reconocer la diversidad y luchar contra la discriminación. Así como también, visibilizar en los escenarios de la escuela, la ciudad y el país las políticas de inclusión e implementar la cátedra a la que se hace referencia.

Además, de los dos conceptos anteriores, la cátedra se refiere a la formación docente desde las instituciones de educación superior y los programas de actualización para los docentes en ejercicio. En cuanto a este aspecto, cabe mencionar que el concurso etnoeducativo actual no ha manifestado el impacto del proyecto que debían ejecutar los docentes que pertenecen a esta modalidad, o de los alcances de éste en el currículo institucional. Para terminar, la cátedra propone una serie de preguntas que pueden generar ese efecto articulador al currículo y al PEI.

En el año 2015 la cátedra de estudios afrocolombianos cumplió diez años de haber sido publicada y su implementación deja algunos interrogantes acerca de la concepción (Adiela Ruiz Cabezas, 2014), que se tiene de la cultura afrocolombiana y las razones de reconocer sus saberes, de su incursión en el proyecto educativo institucional y del logro adquirido según los objetivos establecidos en este documento.

Se puede plantear que como avance en su implementación el gobierno nacional por medio de los decretos 3323 de 2005 y 140 de 2006 reglamenta el concurso etnoeducativo, afrodescendiente y raizal. Particularmente en la ciudad de Cali, se convoca a maestros etnoeducadores a vincularse a la carrera docente a través de éste concurso especial, mediante la resolución 4211.3.31.2549 de Octubre del 2005.

Así mismo, la ciudad tiene establecidas en las comunas 7, 13, 14, 15, 16 y 21 un grupo de instituciones etnoeducativas que cuentan con una serie de proyectos que responden a ciertos elementos propuestos en la CEA.

A pesar de las acciones anteriormente mencionadas, considero hacer este trabajo de indagación de la implementación de la CEA en dos instituciones de la ciudad porque no hay muchos estudios al respecto, además, es necesario conocer qué avances se han tenido en estos 23 años (1993-2016) desde que se dio inicio a la construcción de una cátedra que diera orientaciones pedagógicas a los EE para incluir la diversidad en sus currículos.

De conformidad con lo anterior, para mí es de gran importancia que la educación en la ciudad sea incluyente, que comprenda la importancia del reconocimiento de las etnias que en éste país cohabitan, para que los ciudadanos puedan sentirse orgullosos de sus orígenes y reafirmar su identidad. Considero que lo anterior, puede lograrse si la CEA se construye en cada IE (etnoeducativa o no) y así abonar a esa deuda social que se tiene con todos los ciudadanos a los que se les ha vulnerados sus derechos en esta nación pluriétnica y multicultural.

Todas estas observaciones, nos llevan a reconocer que la CEA plantea fortalecer elementos que problematizan la sociedad. Entre ellos está el racismo y la discriminación que contribuyen a abrir aún más las brechas sociales y que no permite construir un mejor país para todos. Se puede pues, mediante la escuela transformar las prácticas sociales que reproducen comportamientos de segregación y buscar reivindicar las comunidades afro, su dignidad y su historia.

En este sentido, esta indagación a las prácticas educativas de dos IE oficiales de la ciudad, me permite construir una mirada de los logros y retos que aún tiene el sector educativo para la implementación de la CEA en el camino de construir mejores personas para mejores sociedades.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los conceptos expuestos anteriormente, toman sentido en este proyecto de investigación que se propone analizar la implementación que ha tenido la cátedra de estudios afrocolombianos en dos instituciones oficiales de la ciudad de Santiago de Cali: Nuevo Latir y IETI Antonio José Camacho.

Planteada así la cuestión, se eligieron estas dos IE (IE Nuevo Latir y IETI Antonio José Camacho) considerando ciertos aspectos mencionados a continuación: el reconocimiento que estos dos establecimientos tiene en la ciudad, el número de estudiantes con los que cuentan en promedio unos 5.000 estudiantes (Nuevo Latir

1.500 y Camacho 3.000), la ubicación estratégica de éstas en distintas zonas de a ciudad (Nuevo Latir en el oriente de Cali y Camacho en la zona centro de la ciudad, ubicación que atrae personas de todas las comunas)y finalmente, su elección se ciñe a la participación activa que estas dos IE tienen en los eventos que organiza la Secretaria de Educación municipal en torno a la etnoeducación y el desarrollo de la CEA.

Se inicia entonces, con la indagación de la política en torno a la etnoeducación, el Ministerio de Educación Nacional en 1991 define la etnoeducación y la convierte en una estrategia para reconocer la importancia y la necesidad de llevar a la escuela los saberes tradicionales de las comunidades étnicas y a su vez adaptar las propuestas estatales a las prácticas culturales particulares de cada una de ellas. Posteriormente, en el 2004 construye la cátedra de estudios afrocolombianos con el objetivo de conocer los aportes de las comunidades afro para plantear estrategias didácticas y pedagógicas que impacten estudiantes y docentes de todos los establecimientos educativos del país.

Sin embargo, de la implementación de esta cátedra aún no se conoce algún registro, así como tampoco se tiene conocimiento de la manera en que las instituciones educativas de Cali la adoptaron. En el I foro etnoeducativo de la ciudad de Cali, (Agosto 26 de 2015) las ponencias presentadas evidenciaron la variedad de interpretaciones y de enfoques que las IE construyen a partir de la valoración y aceptación de los saberes ancestrales de las comunidades afro.

Esta indagación pretende explorar dos aspectos: por un lado concepción de la cátedra de estudios afrocolombianos; y por el otro, las oportunidades para incluir de manera transversal la cátedra en el currículo escolar y resulte significativo.

En este sentido, me interesa explorar la concepción que tienen docentes y directivos docentes de la cátedra, así como también la implementación que ha

tenido la cátedra de estudios afrocolombianos en dos instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cali.

La pregunta de investigación de este proyecto es: **¿Cómo se implementa la cátedra de estudios afrocolombianos en la Institución Educativa Nuevo Latir y la Institución Educativa Técnico industrial Antonio José Camacho de la ciudad de Santiago de Cali?**

V. OBJETIVOS

a. Objetivo general

Describir las formas en que se implementa la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas Nuevo Latir y IETI Antonio José Camacho de la ciudad de Santiago de Cali entre los años 2000 y 2015.

b. Objetivos específicos

- Indagar acerca de la concepción de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en docentes y directivos docentes de las instituciones Nuevo Latir y IETI Antonio José Camacho en la ciudad de Santiago de Cali.
- Analizar la interpretación e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) presente en los PEI de las instituciones Nuevo Latir y IETI Antonio José Camacho de la ciudad de Santiago en Cali.
- Sistematizar los hallazgos del análisis de los PEI, de las prácticas institucionales y de las interpretaciones de los docentes en cuanto a la implementación y el impacto de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en las instituciones Nuevo Latir y IETI Antonio José Camacho de la ciudad de Santiago en Cali.

VI. METODOLOGÍA

Para la descripción propuesta en este trabajo y el cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados, se implementó entrevistas a docentes y directivos docentes de las instituciones Nuevo Latir y IETI Antonio José Camacho de la ciudad de Santiago de Cali, con el fin de indagar acerca de la concepción de la cátedra, de la etnoeducación y lo relacionado con el término afrocolombiano. Así como también, se analizó el PEI de las instituciones anteriormente mencionadas para reconocer en este documento la interpretación que han construido de la cátedra y plasmado en el currículo.

Para finalizar, se realizó una sistematización que vincule los hallazgos anteriores y de cuenta de cómo las instituciones seleccionadas comprenden e implementan la cátedra de estudios afrocolombianos.

Esta metodología me permitió contrastar la información escrita de los EE con el discurso que manejan algunos de sus actores.

Análisis de los documentos institucionales: El proyecto educativo institucional nace como un documento obligatorio para todos los establecimientos educativos del país (Art.73. Ley115/94) donde deben estar, entre otros, todos los componentes pedagógicos y curriculares con los que cuenta el EE. En este caso particular, debe estar la manera en que la IE implementa la CEA y cualquier otro proyecto que se lleve a cabo. A pesar de lo anterior, se incluyó la revisión de algún documento que estuviera relacionado con la CEA y por alguna razón no estuviera en el PEI.

Revisar el documento eje de las IE (PEI) no era suficiente para comprender la noción que se tenía de la CEA, pues los actores actuales, no necesariamente hicieron parte de la construcción del documento, y aunque éste documento debe ser actualizado, consideré necesario realizar unas entrevistas que permitieran expresar a docentes (2) y rectores (2) sus apreciaciones frente a la CEA y su implementación en cada EE.

Entrevistas: en estas entrevistas se incluyeron 10 preguntas abiertas que pretendían indagar la concepción de la etnoeducación y la CEA, la manera cómo se implementa la CEA, desde cuándo y la manera de registrar sus actividades, cómo se vincula la comunidad educativa (docentes, padres, estudiantes, directivos, entidades gubernamentales) a la implementación de la CEA, la participación especial de los maestros etnoeducadores, el rol ideal que debería tener los docentes del EE y finalmente los logros y retos de este proceso. Cada pregunta permitió que los entrevistados se expresaran abiertamente acerca de sus concepciones y de su experiencia en la institución, así como también daban cuenta de las posturas personales y del área que se seguían respecto a la etnoeducación.

Se decidió entrevistar a docentes pues son los que directamente diseñan las actividades para implementar la cátedra, de hecho, se eligieron porque son los líderes en la IE en cuanto a este tema. Las dos docentes son del área de sociales y sólo una ingresó a la carrera docente a través del concurso etnoeducador.

Así mismo, era necesario conocer la perspectiva que los rectores tenían de la implementación de la CEA en sus instituciones; por esto se entrevistó a cada uno de ellos, usando las mismas preguntas que con los docentes.

Descripción de los contextos

A continuación se dará a conocer el contexto de las dos instituciones educativas elegidas para la investigación, se hace referencia a los aspectos sociales, económicos y educativos. Esta información fue consultada en los documentos de la alcaldía de Santiago de Cali:

- El informe “Cali en Cifras 2013”. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2008-2011) (Alcaldía de Santiago de Cali. Departamento Administrativo de Planeación, 2014).

- El documento “Una mirada descriptiva a las comunas de Cali”, realizado por Planeación Municipal y un grupo de investigadores de la Universidad ICESI (2007).

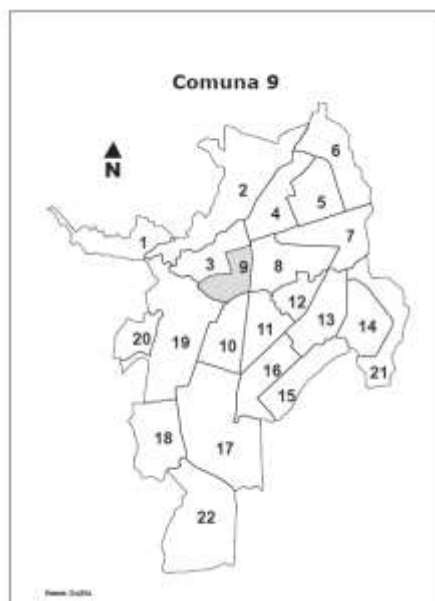
VII. HALLAZGOS

Implementación de la cátedra afrocolombiana en IEO Nuevo Latir y IETI Antonio José Camacho de la ciudad de Santiago de Cali

a. Institución Educativa Antonio José Camacho

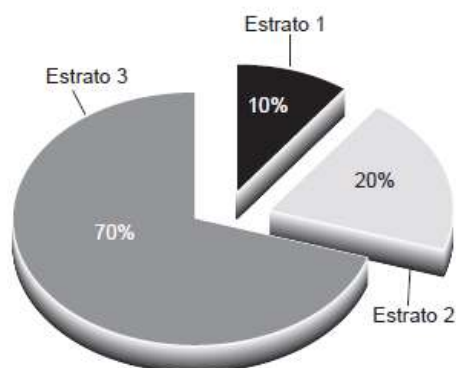
Geográfico.

La Institución Educativa Antonio José Camacho está ubicada en la Carrera 16 No. 12-00 en el barrio Guayaquil, perteneciente a la comuna 9 de Santiago de Cali (Valle del Cauca –Colombia).



La comuna 9 se encuentra ubicada en el centro de la ciudad. Al norte limita con la comuna 3, al sur con la comuna 10, al oriente con la comuna 8, y al occidente con la comuna 19. La comuna 9 cubre el 2,4% del área total del municipio y cuenta con 10 barrios, en su mayoría (90%) en estratos 2 y 3 como se aprecia en la imagen. Esta comuna cuenta con tres instituciones educativas oficiales con sus respectivas sedes.

Gráfico 10-2. Distribución de los lados de las manzanas de la comuna 9 por estratos



Fuente: DAPM.

Socioeconómico.

La comuna 9 por estar ubicada en el sector central de la ciudad, se caracteriza por ser industrial y comercial en su mayoría. Tiene presencia ebanisterías, modisterías, cerrajerías y talleres de mecánica automotriz.

En el 2005, el 7,2% de las unidades económicas de la ciudad se encontraban en esta comuna, de las cuales 64,9% pertenecían al sector comercio, 19,8% al sector servicios y 12,2% a industria. De esas unidades económicas, el 94,07% corresponde a microempresas, 5,53% a pequeñas, y el 0,38% a medianas (las empresas fueron clasificadas según el número de empleados). Esta comuna presenta zonas de marginalidad que ocasionan diferentes problemas sociales, los barrios Sucre, Obrero y Belalcazar son los principales focos de inseguridad del territorio.

La Institución

La Institución Educativa Antonio José Camacho fue creada mediante el acuerdo 25 de 1932. Inicialmente fue llamada “Escuela de artes y oficios” y ha cambiado en cuatro ocasiones su nombre. Actualmente, cuenta con los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media Técnica. Además tiene cuatro sedes: Antonio José Camacho, Olga Lucia Lloreda, República del Perú, Marco Fidel Suárez y Jardín Divino Salvador.

Visión: En el año 2010 nuestra institución educativa Técnico Industrial será competitiva en formación de líderes idóneos en desarrollo empresarial con sentido ciudadano en ejercicio de sus valores para su realización personal y transformación para bien de su entorno.

Misión: Ofrecer formación integral para niños, niñas y jóvenes, modelos de cultura ciudadana; con orientación, fundamentación y profundización técnica-industrial y tecnológica para el trabajo y la educación superior”³.

La Institución Antonio José Camacho cuenta con una población de 3.625 estudiantes matriculados⁴ de estratos 1, 2 y 3, en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica.

Currículo

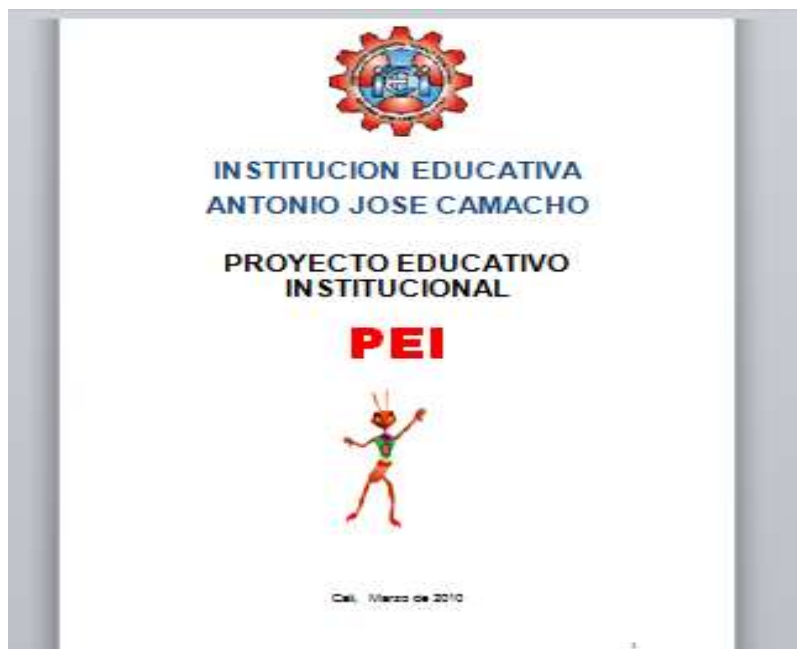
La Institución Educativa plantea un modelo pedagógico basado en el modelo epistemológico el pensamiento complejo orientado por Edgar Morin, en cuanto al modelo didáctico se hace referencia a la representación teórico-conceptual de Calderón (2008, 122); además propone las siguientes creencias como IE: La formación de la persona integral; En la formación de líderes con sentido social; En la importancia de la formación técnica y tecnológica para la realización personal; En la fuerza de la autonomía y la creatividad para el desarrollo empresarial; En la práctica de valores con sentido ciudadano y social.

³Fuente: Proyecto Educativo Institucional IE Antonio José Camacho

⁴ Fuente: SIMAT

De otro lado, por ser una institución técnica industrial desde grado 6° ofrece las siguientes especialidades:

- Ebanistería y modelos
- Metalistería
- Mecánica Industrial
- Mecánica Automotriz
- Electricidad
- Electrónica
- Fundición
- Dibujo Técnico
- Construcciones Civiles
- Refrigeración



Proyecto Educativo Institucional IETI Antonio José Camacho

Contexto de producción

El PEI de la institución fue obtenido a través del rector actual del EE, presenta 16 capítulos: los datos específicos de la IE: (dirección, fecha de fundación, niveles que atiende, número de sedes y descripción del espacio físico y la infraestructura de cada una de las sedes; reseña histórica; ubicación geográfica y socioeconómica; descripción de la formulación y estructura del PEI; metodología institucional; fundamentos de la acción de la comunidad; objetivos estratégicos; sistema de evaluación (SIE); filosofía institucional; PEI actual que contiene la misión, visión, creencias, valores, entre otros; política de calidad; objetivos de calidad; comparación entre los fundamentos del PEI y el funcionamiento de la IE; análisis de la pertinencia del PEI con el contexto; aspectos curriculares, modelo epistemológico y didáctico; política de inclusión y finalmente la bibliografía.

El PEI de la IE Nuevo Latir proporciona información acerca de la historia de la IE, las dinámicas institucionales y describe las prácticas que en ella tienen lugar. Este es un documento de gran importancia pues dirige el quehacer académico de la IE desde los procesos pedagógicos, administrativos, comunitarios, institucionales, interinstitucionales, grupales e individuales.

Este documento fue construido a partir de un diagnóstico participativo y organizando cuatro grandes bloques que contemplen los aspectos legales requeridos: identificaciones (de la institución y la comunidad), diagnósticos, plan operativo y finalmente proyectos. A partir de éstos cuatro grupos se construyó la cotidianidad del EE y definieron sus alcances y expectativas, reconociendo que algunos elementos quedan por fuera.

Para definir su filosofía institucional se hace referencia a la pregunta ¿qué es educar? Desde Edgar Faure y Paulo Freire. Así mismo, se refiere a la educación técnica industrial. La visión se encuentra vencida, pues está planteada para el año 2010; también describe el perfil de sus egresados de acuerdo a la especialidad que escojan.

En cuanto a los aspectos curriculares, de manera clara y precisa menciona como modelo epistemológico el pensamiento complejo orientado por Edgar Morin, en cuanto al modelo didáctico se hace referencia a la representación teórico-conceptual de Calderon (2008, 122) y al referirse al conocimiento escolar como un conocimiento de sus propias características (García Díaz, 1998,11).

Estructura

El PEI también contiene articulación de los planes de aula con proyectos interáreas y transversales que contribuyen al pensamiento integral, las competencias lecto-escriturales, competencias ciudadanas, competencias TIC, competencias laborales y desarrollo de la creatividad. Finalmente, se presenta una política de inclusión de estudiantes con capacidades disímiles y diversidad cultural. En esta política se encuentran aspectos como:

- La construcción del género.
- Inclusión vs exclusión.
- Diferencias sociales.
- Conceptualización de aulas equitativas y sus estrategias.
- Equidad escolar.
- Relación pedagógica.

Respecto a lo planteado en los documentos, la docente entrevistada plantea que:

“Entonces se hace énfasis en trabajar la discriminación, la no violencia, en mostrar algunas de las actividades culturales que practican los afro, en la parte cultural. Pero como una cátedra especial no está establecido.” (L. Becerra, comunicación personal, 24 de Octubre de 2016).

Así mismo, complementa diciendo:

“. La prioridad no es lo afro, son los derechos humanos y este es un tema es muy amplio, muy extenso. Entonces acá en la institución siempre trabajaremos con los primeros artículos de la constitución; que nos dicen que no debemos discriminar, que nuestro país es incluyente, que nuestro país es multiétnico y pluricultural. Esa parte siempre se ha trabajado.” (L. Becerra, comunicación personal, 24 de Octubre de 2016).

Lo anterior apoya que el PEI ofrece información general de las dinámicas institucionales desde lo académico. Sin embargo, no se encuentra en este documento alguna referencia a la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos:

“Hay un proyecto, que es el proyecto de democracia y en ese proyecto dentro de todo, se trabaja la situación de la participación, de la participación en el gobierno escolar, la situación de equidad, la igualdad. Nosotros no tenemos la cátedra como tal aparte sino articulado con ese proyecto de trabaja lo de etnoeducación,” (C. Ocoró, comunicación personal, 25 de Octubre de 2016).

A pesar de no contar con la cátedra formalmente, los docentes y directivos perciben en los estudiantes unos logros en cuanto a los temas abordados:

“La participación de los estudiantes, entre ellos también pueden ser líderes, que ellos son capaces, que están en capacidad de liderar actividades, que pueden sobresalir. Tenemos un programa que se llama modelo ONU y allí participan los afro. Entonces se dan cuenta que ellos pueden y se preparan y se dan cuenta que tienen las mismas capacidades. Aunque nuestro país está incumpliendo con la inclusión en algunos proyectos.” (L. Becerra, comunicación personal, 24 de Octubre de 2016).

“Yo creo que hemos avanzado en el proceso del ambiente y de la forma como el clima de la institución frente a los estudiantes y los maestros. Aunque uno no puede decir que no hay sesgos o situaciones así, es decir situaciones frente a la comunidad etno. Todavía se dan, pero pienso yo que ha disminuido y el hecho de desarrollar toda la situación que tiene que ver con los estudios etnos creo que ha mermado bastante la situación de discriminación por cuestión de raza. Sin embargo, hay situaciones que se perciben de manera general en la institución aunque se algo como de chiste, pero igualmente afecta a la comunidad negra e indígena.” (C. Ocoró, comunicación personal, 25 de Octubre de 2016).

Contexto de la IE:

La sed principal de la institución educativa técnico industrial Antonio José Camacho está ubicada en la comuna 9 de la ciudad de Cali, en la Carrera 16 No. 12-00 en el barrio Guayaquil.

Fue fundada en 1932 y ha cambiado de nombre en cuatro ocasiones. Cuenta con el nivel de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica. Tiene cinco sedes: Olga Lucia Lloreda, República del Perú, Marco Fidel Suarez, Jardín

infantil Divino Salvador y la sede central Antonio José Camacho. Es de carácter mixto y atiende en la jornada de la mañana y la tarde.

Plantea diez especialidades en formación técnica: Ebanistería y modelos, metalistería, mecánica industrial, mecánica automotriz, electricidad, electrónica, fundición, dibujo técnico, construcciones civiles y refrigeración.

Como herramienta metodológica, usé el PEI como primera aproximación pero no fue el adecuado, pues no está presente en ningún apartado la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos, en este sentido el rector del establecimiento plantea:

“Yo creo que todos, es decir, el error que yo decía ahora si vamos a hablar de LGTB entonces llamemos a los LGTB, no, hay que llamar a todo el mundo para que aceptemos a los LGTB. Si vamos a hablar de género, hay que llamar al hombre y a la mujer para eso. Entonces aquí hemos cometido el error, muy fuerte, es que la cátedra está solamente en el área de sociales, y matemáticas no tiene nada que ver con eso. Yo creo que hay que hacerla más transversal para que la comunidad se pueda integrar totalmente y hay que conformar equipos que irradian sobre los estudiantes.”
(C. Ocoró, comunicación personal, 25 de Octubre de 2016).

Por lo anterior, continuaré consultando otros documentos para establecer mi objetivo. En ese sentido, como insumo de análisis consulto el plan de área de sociales. El plan de área presenta la misión y la visión institucional y la del área de sociales. Su visión está vigente para el 2016. A su vez, proporciona la fundamentación epistemológica desde el pensamiento complejo de Edgar Morín, la metodología de investigación en el aula y el desarrollo de los doce compromisos profesionales para una nueva educación del manifiesto de la Red IRES. Así mismo, se presentan los propósitos generales del área, cinco ejes de formación, siete principios de acción y doce objetivos educativos.

El área de sociales se encuentra agrupada según cuatro ciclos (1-3) (4-5) (6-7) (8-9) y cada ciclo en ejes curriculares. En los ciclos 4-5 y 8-9 se presenta un eje

curricular que hace referencia a asuntos afrocolombianos: “Democracia, participación ciudadana, multiculturalidad, discriminación y afrocolombianidad en Colombia.” Esto se confirma con la entrevista realizada al rector del establecimiento:

“La CEA la pensamos como la indígena también, como un proyecto transversal. Se aborda desde situaciones, desde la cultura, desde lo que tiene que ver con las costumbres de la población afro y las indígenas para la formación de los estudiantes. En el sentido de aceptarse en la diferencia. Entonces la cátedra como tal no la tenemos, se trabaja dentro de un proyecto que es transversalizado.” (C. Ocoró, comunicación personal, 25 de Octubre de 2016).

Así mismo, se ve la necesidad de darle un espacio más fuerte a la CEA:

“Yo creo que si habría que tomar en cuenta ser un poco más precisos con el proyecto, hacerle un poco más de seguimiento, hacer acciones más puntuales sobre la cátedra; más que la cátedra debe ser el programa que tiene que ver con la comunidad negra e indígena. Pienso que hasta la misma comunidad negra debe aceptarse, trabajar el autoreconocimiento, yo creo que hay que hacer un trabajo más profundo allí.” (C. Ocoró, comunicación personal, 25 de Octubre de 2016).

Logros:

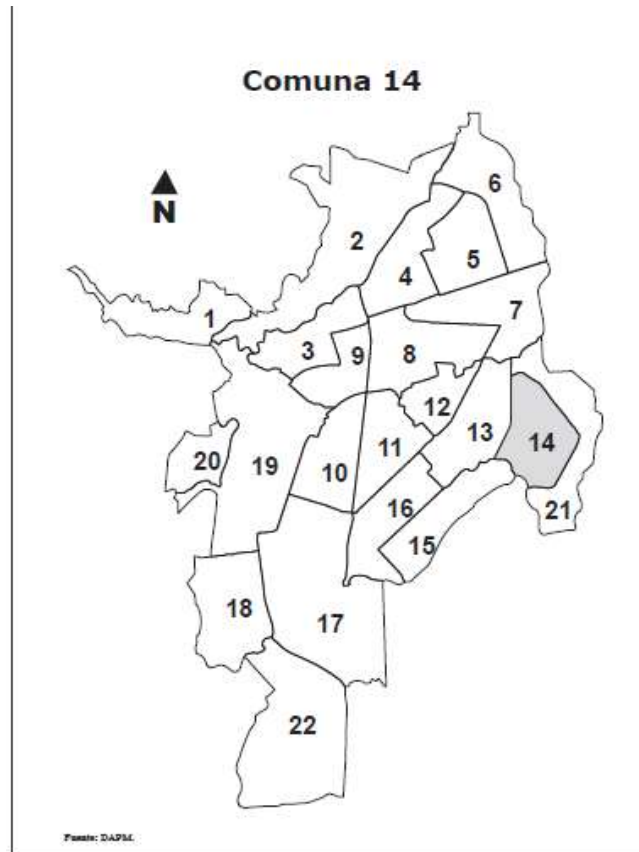
- La IETI Antonio José Camacho cuenta en el plan de área de Ciencias Sociales con un eje curricular que involucra la afrocolombianidad.
- Existe un concepto de la importancia de la cátedra de estudios afrocolombianos pero en actividades dispersas y a cargo de solo algunas personas.

Retos:

- Estipular la concepción de la CEA de la Institución Educativa.
- Incluir en el PEI los lineamientos para la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.
- Vincular a todos los docentes en cada nivel educativo y desde cada área, para que diseñen sus directrices donde dé cuenta de la implementación de la CEA.
- Registrar las actividades que se enmarcan en la cátedra de estudios afrocolombianos.

b. Institución Educativa Nuevo Latir

Geográfico



La IE Nuevo Latir se encuentra ubicada en la comuna 14 al oriente de la ciudad, en la Calle 76 No. 28-20. La comuna 14 limita al occidente y noroccidente con la comuna 13, al oriente con la 21 y al sur con la comuna 15. Cubre el 3,8% del área total del municipio de Santiago de Cali con 454,3 hectáreas. Aquí se encuentran el 2,4% de los barrios de la ciudad. De la misma manera, esta comuna cuenta con 22.524 predios construidos, cifra que sobrepasa el promedio municipal de 21.398 predios por comuna, reportando 32.116 viviendas, correspondiente al 6,4% del total para Cali. El número de habitantes por hectárea es superior al reportado en la ciudad.

Socioeconómico

El estrato 1 es aquel que presenta una mayor proporción del total de lados de manzanas de esta comuna con el 68,4%. Se puede observar que en esta comuna no existen lados de manzana para los estratos del 3 al 6. Así en los estratos 1 y 2 se concentra el 100% de todas las manzanas de la comuna.



El 4,2% de las unidades económicas de la ciudad se encontraba en el 2005 en esta comuna, de las cuales 71,8% pertenecen al sector comercio, 19,9% al sector servicios y 8,3% a industria. El comercio predomina, representando 60,4% de todas las unidades económicas de la ciudad. Así, esta comuna presenta una vocación comercial.

La Institución

La Institución Educativa Nuevo Latir fue pensada en el marco del Plan de Desarrollo 2008-2011 “Para vivir la vida dignamente” presentado por la alcaldía municipal, a través de la propuesta de ciudadelas educativas; en el mes de Junio del año 2011. Estas ciudadelas debe incluir en su diseño el Modelo Incluyente de Mejoramiento Educativo que plantea transformar las IE teniendo en cuenta las transformaciones y necesidades del entorno.

De esta manera, al inicio de la construcción de la IE Nuevo Latir se realizó la construcción de un modelo pedagógico, en el cual todas las representaciones de

la comunidad tuvieron su espacio para proponer sus necesidades: la secretaría de educación, los maestros del sector, las otras 12 IE oficiales del oriente de la ciudad, los directivos docentes, los padres de familia y por supuesto los estudiantes participaron en la construcción del modelo. Esta IE cuenta con los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media. Así como también, una especialidad en arte y cultura.

Visión

La Institución Educativa Oficial Nuevo Latir, será reconocida en el 2020 como un eje articulador y dinamizador de los procesos de integración e inclusión social, del desarrollo y la transformación política y cultural de la comunidad educativa y de las comunas 13, 14 y 15 de Santiago de Cali. Para ello desarrollará programas de educación formal en los niveles de primera infancia, básica, media y superior, así como educación para el trabajo y desarrollo humano.⁵

Misión

La Institución Educativa Nuevo Latir, comprometida con la convivencia y la transformación social, el emprendimiento y la transformación integral de los estudiantes, de las familias y comunidad en general, ofrece una educación integral con énfasis en arte y sus temas. Esta institución propende por medio de una propuesta pedagógica alternativa, incidir en la formación de ciudadanos íntegros, participativos, autónomos y solidarios quienes a través de la cultura, el arte, la ciencia, la tecnología, el deporte y el cuidado del medio ambiente, puedan gestionar los cambios que permitan crear una mejor sociedad.⁶

La Institución Nuevo Latir cuenta con 39 docentes y con una población de estudiantes matriculados⁷ de 1427 en estratos 1, 2 en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media.

⁵ Fuente: Proyecto Educativo Institucional IE Nuevo Latir.

⁶ Fuente: Proyecto Educativo Institucional IE Nuevo Latir.

⁷ Fuente: SIMAT

Currículo

El PEI de la IE propone 6 grandes enfoques: epistemológico, filosófico, psicológico, antropológico, pedagógico, sociológico. Además, 5 principios: interculturalidad, inclusión, interdisciplinariedad, intersectorialidad, interinstitucional. Estos principios se encuentran presentes en el discurso de maestros y directivos, al momento de indagar por la CEA:

“Yo creo que por nuestro PEI es importante pensar primero lo que la institución considera como interculturalidad. Esto es lo que sostiene el PEI, nuestro PEI tiene un componente ontológico que se relaciona con la identidad, con el ser humanos. También tiene el componente axiológico que se trata de los valores, para nuestros estudiantes afro, se pierden estos valores, las personas del Pacífico tienen muchos valores que aquí se pierden por la discriminación. Y el otro es el trabajo en equipo. Si vemos, estos tres asuntos son los que se trabajan en las comunidades afro, como también la autoregulación y la autonomía. El PEI del Nuevo Latir con bases de interculturalidad propone el trabajo para que haya un reconocimiento como afro, se conozcan las historias de desplazamiento, las influencias del contexto que ellos les toca vivir hoy y que puedan, como lo más importante, reconocer las diferentes raíces que compartimos sin importar sin somos afro, o indígenas o lo que sea que de donde vengamos.

Ahora, después de comprender lo que el PEI con la interculturalidad nos propone en esta institución, puedo referirme a la etnoeducación, esta palabra incluye los afro y todos los grupos, como los indígenas. La propuesta del colegio es etno no solo de una raza, aquí se hablan y se reconocen todos.” (A. Mosquera, comunicación personal, 17 de Agosto de 2016)


Así mismo, el rector del establecimiento educativo manifiesta la importancia de estos principios en la implementación de la CEA:

“Uno de los principios del PEI de la institución es el de la interculturalidad, que tiene un propósito, fundamentalmente es generar encuentros, dinámicas interculturales. Es decir, partimos del reconocimiento de que somos un grupo que está conformado por diferentes grupos étnicos y culturales; y lo que pretende la institución es generar un dialogo entre estos grupos. El dialogo a partir de proyectos de aula en el que el maestro toma situaciones problemas de la comunidad y que sean elegidos por los estudiantes y a partir de allí es que se entra en un proceso de construcción de conocimiento y de aprendizaje, pero desde miradas no solo europeizantes sino también desde la mirada de los grupos étnicos. Es un poco como esto, poner a dialogar ciencia con la sabiduría; el conocimiento con el saber. Entendiendo que el saber lo traemos de nuestros pueblos de manera ancestral, y la ciencia es todo aquello que ha sido validado por el saber científico.” (H. Lozano, comunicación personal, 25 de Octubre de 2016)

La IE Nuevo Latir propone un currículo interdisciplinario organizado en 3 centros de conocimientos transversalizados por la ética:

- Humanidades: Castellano, Idioma extranjero, filosofía.
- Ciencias: Exactas, lógicas y sociales.
- Arte y Cultura: Educación física, escénicas, plásticas, música, danza y tecnología.

Proyecto Educativo Construyendo Identidad

 	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR</p> <p>Establecimiento Oficial de enseñanza Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica, Especialidad en Sistemas, Arte y Cultura.</p> <p>Reconocimiento oficial Resolución 4143 O.21.7154 del 6 de Julio de 2011 - NIT 900452278-4</p>
---	---

PROYECTO ETNOEDUCATIVO "Construyendo identidad"

INTRODUCCION

En el marco de la diversidad étnico y cultural de nuestro país y en procura de una educación que reconozca la diversidad cultural de los pueblos indígenas, afrocolombianos y demás grupos étnicos, y acompañados por las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional, se abre un espacio para crear una educación más incluyente y más atendida a los contextos colombianos. La etnoeducación permite observar al interior de los procesos globales el papel de las comunidades étnicas, cuáles han sido sus esfuerzos por mantener, explorar y reproducir su cultura e identidad en una perspectiva de interculturalidad; planteándonos nuevos referentes en el debate pedagógico nacional para la conceptualización y diseño de modelos educativos etnoeducativos y alternativos, que nos permitan actitudes de diferenciación positiva en la diversidad que compone al país. Este ejercicio ha sido un largo proceso histórico que ha sentido sus bases desde la constitución de 1991, en donde se reconoce a Colombia como país multiétnico y multicultural.

En ese sentido, el PEI de cada institución debe contar con un currículo que en primera instancia obedezca a las realidades sociales, políticas, culturales y ambientales y a las particularidades en el saber y aprender de sus habitantes, para potencializar las habilidades de sus educandos, transformar las amenazas y debilidades y proyectar un sujeto que se reconozca en su cultura y realidad, con competencias tanto para la vida como para afrontar esta sociedad globalizada. De acuerdo a este contexto se plantea el proyecto CONSTRUYENDO IDENTIDAD. Que responde a la realidad socio-cultural del entorno de la IE Nuevo Latir.

Documento DANE AÑO 2005. Principales estadísticas e indicadores de la población étnica en Colombia
Constitución Política de Colombia. Panamericana Editorial, Bogotá D.C. 1998.
Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. "Diversidad étnica y cultural" Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. http://www.bancomundial.org/Sitios/colombiana/constitucion/constitucion/etnicidad-etnoeducativa-cultural_Biagueda.html el 5 de Mayo de 2014. Página 1.

Estructura

Este documento tiene por nombre Proyecto Educativo Construyendo Identidad, es un documento institucional de la IE Nuevo Latir, cuenta con 34 páginas distribuidas en 10 apartados. Responde a la propuesta etnoeducativa del EE.

Presenta una introducción en la cual converge la diversidad cultural, el PEI y la realidad sociocultural del entorno institucional. Seguido, se encuentra la justificación donde se muestran cifras tomadas del DANE referentes a las etnias en nuestro país. Se propone una pregunta problematizadora, un objetivo general y dos específicos.

Seguido aparecen dos marcos, uno legal con diferentes referencias como la Ley 115, decreto 1122/98 y la Constitución política de Colombia; y uno conceptual con la interpretación de 15 conceptos claves en la propuesta. Después está la

metodología de intervención y la bibliografía. Para finalizar el documento, presenta como anexos los cronogramas de actividades realizadas desde el 2014.

Se cuenta con una versión digital y se tuvo acceso al mismo, a partir de la docente encargada de su ejecución Alba Lucia Mosquera.

Hallazgos

- Objetivo general del proyecto: Fortalecer la dimensión étnica en el ámbito nacional, regional y local, para un reconocimiento pleno de las costumbres y valores culturales que nos identifican como nación en el marco del respeto por la interculturalidad.(Tomado del documento PROYECTO ETNOEDUCATIVO “Construyendo identidad”, 2016)
- El proyecto reconoce a nuestro país y a la IE como un ambiente pluriétnico y multicultural, donde es preciso promover y reconocer la diferencia.
- Se busca que las acciones que el proyecto proponga respondan a la realidad socio-cultural de la comunidad de la I.E Nuevo Latir.
- Propiciar en los estudiantes y en sus familias el reconocimiento y el respeto por sus raíces ancestrales.
- Disminuir la discriminación.
- Generar encuentros culturales presentes en la IE para comprender la diferencia con respeto.

Proyecto Educativo Institucional Nuevo Latir



Proyecto Educativo Institucional
Santiago de Cali, Junio de 2011

Contexto de producción

El PEI fue escrito por un grupo de padres, estudiantes, maestros y gestores sociales, secretaria de educación. Aparece como responsable de este proceso el rector Hugo Alberto Lozano (actual rector de la IE).

Su construcción inicia en el 2009 y se finaliza en el 2011 por un grupo interdisciplinar conformado por la SEM de Cali, respondiendo al proyecto Ciudadelas Educativas del alcalde Jorge Ivan Ospina en el periodo 2008-2011. Adicionalmente, se realizaron jornadas con estudiantes, maestros y padres del sector para definir el PEI con el que se cuenta y para dar inicio al trabajo de docentes y directivos docentes que responda a las necesidades del contexto y diseñen el Modelo Educativo Comunitario de Oriente.

Este documento fue obtenido a través de una docente del EE, pero también es posible descargarlo de la web. El documento dice que es un borrador, sin embargo no se cuenta con otro documento de versión final, está escrito para la comunidad educativa en general, pues contiene asuntos académicos, directivos y comunitarios.

Estructura

El PEI presenta 2 capítulos: El primero hace referencia al contexto desde lo político y filosófico que dio inicio a los procesos de creación del EE y el segundo es el proyecto educativo institucional propiamente dicho, con fundamentos, principios, estrategias pedagógicas, objetivos, el horizonte institucional, la descripción sociodemográfica del contexto (datos tomados en el 2009), organización de los planes de estudio, el manual de convivencia, proyectos transversales, programas de educación para el trabajo y procedimientos administrativos y de gestión.

El PEI de la IE Nuevo Latir proporciona información acerca de la historia de la IE, las dinámicas institucionales y describe las prácticas que en ella tienen lugar. Este es un documento de gran importancia pues es el que dirige el quehacer académico de la IE, presenta un marco legal para sustentar la creación de esta ciudadela educativa y de sus prácticas (Constitución política de Colombia 1991, ley 115, Ley 735) hace referencia a algunas ideas que propone Edgar Morin (hiperespecialización), Eduardo Terren (escuela deudora) sobre el conocimiento pertinente de Paulo Freire; entre otros. Sin embargo, en todo el documento se presenta citas no marcadas que requieren una adecuada referencia bibliográfica.

En cuanto a sus fundamentos, plantean 6 grandes enfoques: epistemológico, filosófico, psicológico, antropológico, pedagógico, sociológico y principios y valores. A su vez, propone 5 principios: interculturalidad, inclusión, interdisciplinariedad, intersectorialidad, interinstitucional; y 10 valores: autonomía, solidaridad, trabajo en equipo, respeto, confianza, compromiso, participación,

honestidad, amistad y creatividad. Para este caso, interesa el fundamento de la interculturalidad y la inclusión.

Se establece la interculturalidad como uno de los principios fundamentales que orienta las acciones de la institución educativa, esto hace referencia a reconocer e incluir “las expresiones culturales e intereses de las diferentes etnias” que convergen en la institución para propiciar el desarrollo de la comunidad en general sin diferencias de raza, edad, género, cultura, religión y orientación sexual. En este sentido, la IE desde su PEI reconoce la importancia de llevar al contexto educativo las prácticas culturales de la comunidad para su reconocimiento y propiciar de ésta manera la aceptación de la diversidad. En cuanto a la inclusión como otro de sus principios, plantea la función dinamizadora y potencializadora de la diversidad para los procesos educativos. Es decir, plantea la diversidad como “factor enriquecedor del proceso educativo” (Tomado del PEI pág. 93)-

En la entrevista la docente expresa:

“Yo creo que como logro tenemos que se fortalecen los tres elementos del PEI que había dicho antes: la identidad, para mí esto es muy importante pues uno tiene que saber quién es y que uno puede hacer muchas cosas, uno se tiene que sentir orgulloso de lo que representa, de su pelo, de sus facciones de su nariz ñata y eso podrá abrirle a los muchachos la mente para que hagan lo que ellos sueñan. No les tiene que dar pena sino sentirse felices con eso. También intento trabajar mucho los valores, estos chicos de por acá parece que no quisieran nada, nada les interesa, pero es porque no salen de aquí, yo me los llevé para San Antonio y pudieron conocer la ciudad que les pertenece y responderle a los demás cuando los miran mal o los rechazan porque si son negros son ladrones. Principalmente, desde el ciclo IV en el que estoy he hecho muchas cosas para trabajar el ser, los valores y la identidad. Estoy feliz con lo que se ha logrado y con la muestra que se da de lo positivo de la cultura afro, pero somos mucho más interesantes que únicamente el baile y la gastronomía, tenemos muchas

cosas que trabajar hoy con los muchachos, desde lo que ellos viven.” (A. Mosquera, comunicación personal, 17 de Agosto de 2016)

Así mismo, presenta las condiciones socio-culturales y económicas de la población del sector, los objetivos institucionales por cada gestión (administrativa, académica, directiva y comunitaria), la organización administrativa y curricular del EE, la propuesta metodológica que avalan y la inclusión de los proyectos transversales, están escritos los proyectos de: Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Educación para el ejercicio de los derechos humanos, Educación ambiental, Propuesta nichos y parches (estético), Gobierno escolar y Entornos saludables.

El PEI ofrece información general de las dinámicas institucionales, desde la parte administrativa y de procedimientos, hasta la académica. Sin embargo, no se encuentra en este documento alguna referencia la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.

Contar con una versión como primer borrador hace pensar que las adaptaciones que se le han hecho al documento desde el 2011 no se contemplan en esta versión. Lo que deja por fuera valiosa información que podría servir para realizar la descripción general del EE. Al momento de indagar al respecto se encuentra que:

“Lo que hacemos es reunirnos por cada grupo y diseñamos las guías de trabajo incluyendo lo etno y lo afro según los temas del periodo en el que estemos. También escogemos las lecturas y el enfoque para trabajarlo con los muchachos. También se trabaja con el proyecto que tengo en mi ciclo y las propuestas de cine foro, reconocimiento de la identidad con los peinados, la comida y la cultura. También hice un paseo por el barrio en bicicleta para reconocer el territorio que habitamos, pero es difícil convencer a los otros para sacar a los muchachos del colegio, les da miedo.” (A. Mosquera, comunicación personal, 17 de Agosto de 2016)

Es decir, el trabajo que hace cada docente no se ve reflejado en el PEI, sino en los documentos de cada campo del saber. El rector lo confirma cuando plantea:

“En el plan de trabajo de los maestros y algunas actividades grandes que se hacen con todos en el colegio, por ejemplo acaba de pasar la semana de la afrocolombianidad y se hacen foros y se proyectan películas. Estas actividades se registran con fotos, es posible que haya videos de algunos maestros.” (H. Lozano, comunicación personal, 25 de Octubre de 2016)

Contexto de la IE:

La institución educativa Nuevo Latir está ubicada en el oriente de la ciudad de Cali, en la Calle 76 No. 28-20, comuna 14. Se encuentra compuesta por varias edificaciones: El jardín infantil Cariño, la Biblioteca pública, un coliseo cubierto, canchas, auditorio y zonas verdes. También cuenta con una estación del transporte masivo de la ciudad a una cuadra (estación Nuevo Latir).

La comunas 13, 14, 15 y 21 convergen en esta institución educativa, con estratos 1 y 2 y cerca de 46 barrios.

La Institución Nuevo Latir cuenta con los niveles de primera infancia, básica primaria, básica secundaria, media y dos programas de inclusión de la alcaldía: aceleración de aprendizaje y brújula; es de carácter mixto y cuenta con aproximadamente 1.427 estudiantes. Según el documento revisado hay 3 directivos docentes, 4 docentes de transición, 17 de primaria y 18 de secundaria y media.

Plantea una especialidad en arte y cultura tiene un currículo interdisciplinario organizado en 3 centros de conocimientos transversalizados por la ética:

- Humanidades: Castellano, Idioma extranjero, filosofía.
- Ciencias: Exactas, lógicas y sociales.
- Arte y Cultura: Educación física, escénicas, plásticas, música, danza y tecnología.

Así mismo. plantean cuatro momentos de formación: fundamentación, nociones conceptuales, conceptos y categorías y construcción de modelos alternativos. De esta manera, define la metodología por proyectos como la más adecuada para sus intenciones educativas. En cuanto al currículo, propone un modelo en espiral su modelo pedagógico no se encuentra explícito en el documento pero se habla de un modelo educativo zonal y la importancia del contexto y el trabajo en equipo (Pág. 36).

El PEI presenta un apartado con los proyectos que realiza la institución, entre ellos no se encuentra la Cátedra de estudios Afrocolombianos. Sin embargo, la institución cuenta con un proyecto articulado a la cátedra que es liderado por una de las 11 docentes nombrada con el concurso etnoeducativo. Pero hay una docente que es el líder en este aspecto, el rector dice:

“Hay una líder que es la profesora Alba, ella es la persona que cuando hay un evento afro de capacitación, ella es la que va por que no podemos mandarlos a todos. Ellos desarrollan el proyecto en momentos específicos del año escolar, por ejemplo la semana de la afrocolombianidad con los cine-foros. Ellos proyectan películas y conversan de ello.” (H. Lozano, comunicación personal, 25 de Octubre de 2016)

Además, la docente plantea:

“Pues de los once que hay aquí cada uno lo hace como a su manera, yo en el ciclo lo meto en cada periodo, los demás me imagino que también lo hacen. Pero no sé bien los detalles. Y además tenemos actividades de todo el colegio, como en Mayo y Agosto y con los subproyectos por cada ciclo: cine foros, foros medioambientales donde se incluye las perspectivas indígenas, afros y mestizas y traemos invitados que les hablen a los muchachos, ciclo paseos por el barrio y con las actividades del proyecto que lidero.” (A. Mosquera, comunicación personal, 17 de Agosto de 2016)

Dado lo anterior, la implementación de la CEA no se encuentra incluida en el PEI sino en otros documentos.

Como herramienta metodológica, usé el PEI como primera aproximación pero no fue el adecuado, por las razones mencionadas anteriormente, por tanto continué consultando otros documentos para establecer mi objetivo.

En ese sentido, como insumo de análisis encontré un documento que compila las experiencias en la implementación de la cátedra en cinco instituciones oficiales de la ciudad y las interpretaciones y acciones que siete docentes construyen desde sus aulas pensando la cátedra.

Este nuevo documento se llama “Experiencias significativas en cátedra de estudios afrocolombianos” (2015), realizado en la administración del alcalde Rodrigo Guerrero con el apoyo de FUNDEPACIFICO y la Secretaría de Educación Municipal, publicado en Noviembre de 2015. Pude obtener éste insumo, gracias al rector de la IE Antonio José Camacho.

En este documento se encuentra un acercamiento del proyecto de la Institución Educativa Nuevo Latir liderado por la docente Alba Lucia Mosquera Caicedo licenciada en Ciencias Sociales, llamado Saberes y Sabores. En este documento se plantea la concepción de etnoeducación de la docente, la no presencia del proyecto en el PEI y los objetivos de su propuesta. Este proyecto trabaja desde la autoestima y el autoreconocimiento. Reconoce que la IE no es etnoeducadora pero que al trabajar desde el ser incluye aspectos como la identidad. Así mismo, incluye literatura étnica, cine foros, gastronomía y huertas caseras. Articuló: Salud y nutrición, estética, gastronomía y género, pausas activas/ejercicios, almuerzos saludables, salidas pedagógicas y creación de guías orientadoras.

Logros:

- La IE Nuevo Latir cuenta con un proyecto y algunas actividades como celebraciones de días conmemorativos, festivales de música y cultura, que se piensa la implementación de la CEA desde el área de Ciencias Sociales.
- Existe un concepto de la importancia de la cátedra de estudios afrocolombianos aun cuando se evidencia, en actividades dispersas y a cargo de solo algunas personas.

Retos:

- Incluir en el PEI los lineamientos para la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.
- Vincular a todos los docentes en cada nivel educativo y desde cada área, para que diseñen sus directrices donde dé cuenta de la implementación de la CEA.
- Registrar las actividades que se enmarcan en la cátedra de estudios afrocolombianos.

VIII. ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS IE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CEA

<p>IE Antonio José Camacho</p>	<ul style="list-style-type: none">• Eje curricular desarrollado en la asignatura de sociales a partir del ciclo 4-5, cada docente diseña sus propuestas para el trabajo de este eje: <p><i>Eje curricular</i></p>
---------------------------------------	--

	<p>Democracia, participación ciudadana, multiculturalidad, discriminación y afrocolombianidad en Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conmemoraciones con diversas actividades culturales del día de la Afrocolombianidad, semana etnoeducativa y la abolición de la esclavitud. Los docentes diseñan éstas actividades al igual que el cronograma en que se llevan a cabo. <p>Se realizan muestras folklóricas y gastronómicas del pacífico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las actividades inscritas en el proyecto del “modelo ONU” se retoman algunos elementos étnicos y se discuten.
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: “Construyendo identidad” <p>Objetivo general: Fortalecer la dimensión étnica en el ámbito nacional, regional y local, para un reconocimiento pleno de las costumbres y valores culturales que nos identifican como nación en el marco del respeto por la interculturalidad.</p>

IE Nuevo Latir

CONSTRUCCIÓN DE CRONOGRAMA
DE LA SEMANA ETNO MAYO

Experiencias por cada ciclo

Pruebas Gastronómicas

Stand de fotos de mi historia familiar.

Mesa redonda con experiencias significativas para compartir a los maestros sobre etnicidad en el distrito de aguablanca y Colombia.

Danza Sotareño y procesión adoración del niño dios.

Declamación poesía afro

Ensamble currulao- Baile Ragga

Stand narración oral caucana

Stand geografía-historia-cultura actualidad, música-video.

STAND JUEGOS TRADICIONALES:
tiro al blanco con cerbatana, trompo canicas arracachitas pelota de trapo.

Stand Choco Cultural -Religioso

Stand Choco Geografía -turismo

Stand Choco Ubicación geográfica-
Choco biogeográfico.

Stand Choco análisis, problemáticas y conservación de los recursos naturales.

Presentación del mapa de recursos naturales.

Videos de conservación y equilibrio

	<p>natural</p> <p>Presentaciones y foros.</p> <p>DECORACIÓN: Carteleras sobre la cultura, lo social, lo político y económico. Personajes del Cauca, Elaboración del mapa del Cauca y Elaboración del mapa del choco.</p> <p>PERSONAJES AFROCOLOMBIANOS: A cada Grupo se le designará un personaje afrocolombiano; deberán indagar en su vida y obra (biografía). También realizaran un cartel como producto.</p> <p>EXPOSICIONES: Del mismo personaje que se designó en cada grupo, se elaborará el correspondiente cartel para ser exhibido en la sala de exposiciones del Centro Cultural.</p> <p>CINE FOROS AFRO: Los estudiantes asistirán al auditorio a la proyección de película previo taller de análisis de la misma.</p> <p>Ciclo I: Kirikou y la Hechicera.</p> <p>Ciclo II: Kirikou y las bestias salvajes.</p> <p>Ciclo III: La Amistad.</p> <p>Ciclo IV: El color de la piel.</p> <p>(Otras películas: Fresh, El vuelco del</p>
--	---

	<p>cangrejo de Óscar Ruiz Navia(Colombia), Chocó de Jhonny Hendrix Hinestroza (Colombia),La sociedad del semáforo de Rubén,Mendoza.Colombia</p> <p>Pelo malo de la directora Mariana Rondón. (Venezuela).La Playa DC del director Juan Andrés Arango (Colombia), Chico Ferry del director Federico Beltramei (Uruguay).Doce años de esclavitud.Driving Miss Daisy.El color purpura. Malcolm.Invictus)</p> <p>MUESTRA ARTÍSTICA - PERSONAJES AFRO: Cada Ciclo escoge uno de los personajes asignados en la primera actividad de julio para hacer representación vivencial por los estudiantes.</p> <p>REPRESENTACIÓN DE BAILE URBANO (estudiantes del colegio). Representación de baile folclórico (Centro Cultural Chontaduro) Grupo musical Africali.</p> <p>EXPOSICIONES: Elaboración de carteleras con contenido sobre las temáticas observadas en las películas. Exposición</p>
--	---

	<p>ubicada en los siguientes lugares</p> <p>Cafetería: Entrada principal de la Institución, sala de docentes, cartelera de cada bloque, sala de espera rectoría.</p> <p>PLACAS DISTINTIVAS POR SALÓN (con nombre de personaje etno colombiano): A cada salón se le designara un nombre de un personaje representativo de nuestra riqueza etno colombiana, a través de una placa que será colocada a la entrada de cada salón de clase de la I.E.</p> <p>Muestra artística y conferencia Los estudiantes del ciclo I y II presentaran y observaran expresiones artísticas (danza, canto etc.) a realizarse en el coliseo. Los estudiantes de ciclo II y IV participaran de las conferencias de egresados de la Institución Nuevo Latir.</p>
--	--

IX. CONCLUSIONES

Después de las indagaciones anteriores, me permito las siguientes conclusiones acerca de la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en las instituciones educativas Nuevo Latir y IETI Antonio José Camacho de la ciudad de Santiago de Cali.

- La cátedra de estudios afrocolombianos no se implementa según la propuesta desarrollada en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos del Ministerio de Educación Nacional, creada en el 2004. En ambas instituciones se refieren a algunos asuntos relacionados con la población afrodescendiente en el plan de área de Ciencias Sociales, a través de un eje curricular, que se aborda en asignaturas como ética y valores, sociales y lengua castellana. También se encuentran elementos en construcción presentes en un proyecto transversal, que no se incluye en el proyecto educativo institucional. Adicionalmente, se organizan actividades anuales que abordan algunos aspectos de la cultura afro como la identidad y lo cultural.
- En ambas instituciones se destaca la importancia de la etnoeducación. Cada una lo sustenta desde los enfoques desarrollados en sus PEIs, también está presente en el discurso de docentes y directivos. Pero se piensa que tener en cuenta las culturas indígenas, los afrodescendientes y los LGTBI desde el discurso de la inclusión, el respeto por la diferencia y la no discriminación corresponde a la implementación de la CEA. Es decir, se concibe la CEA sólo desde la aceptación de los afrodescendientes y su cultura. En este abordaje se desconocen los aportes de las comunidades afrodescendientes a las ciencias, la historia y la cultura colombiana. También, se desconoce la importancia del desarrollo de la identidad y el

autoreconocimiento y los ajustes pedagógicos y didácticos que deben surgir en relación con la historia de la diáspora africana en el currículo escolar.

- No toda la comunidad educativa participa en el diseño, ejecución, evaluación y sistematización de las actividades que se hacen en el marco de la CEA. Esto sucede porque no todas las áreas o campos del saber se vincula con ésta y sólo es entendida como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y gastronómicas de las regiones Pacífica y Atlántica. El área de sociales en ambas IE cuentan con algunos elementos dispuestos en la CEA y son los docentes de ésta asignatura, además de los docentes de artes, que se hacen responsables de su ejecución. Por esto, el impacto de éstas actividades no se ven reflejado en el PEI sino sólo en las planeaciones de los profesores encargados.
- Los docentes y directivos reconocen la importancia de una formación acerca de la CEA, pues el desconocimiento de la historia afro, de la variedad de aportes a otros campos del saber, de los materiales didácticos requeridos y sobre todo del discurso y la manera de pensar nuevamente nuestras prácticas, influye en la manera tan superficial en que se lleva la CEA a las instituciones.
- A pesar de que la implementación de la CEA no esté estructurada como se plantea, la disminución de la discriminación y el racismo se evidencia en cada IE, así como también del reconocimiento y el respeto por las diferencias. Sería interesante pensar en las consecuencias sociales y culturales si se implementara la CEA de manera adecuada.

Referencias

Adiela Ruiz Cabezas, A. M. M. R. (2014). Modelo didáctico en el contexto afrocolombiano: La etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos. *Indivisa: Boletín de Estudios E Investigación*, 14(1579-3141), 6-29.

Angulo, José M.(2007). La Etnoeducación Afrocolombiana “Desde la visibilización hacia el mejoramiento de la calidad de vida”. En Ponencia desarrollada en el Marco de las actividades de conmemoración del “Día Nacional de la Afrocolombianidad” en las Instituciones Educativas Monseñor Ramón Arcila y Carlos Holguín Mallarino. Evento organizado por la Universidad Santiago de Cali, con el apoyo de la Agencia del Pueblo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), OIM y FUPAD. Cali, Colombia Mayo 29 del 2007.

Bravo, Carlos Ramiro. Escobar, Carlos Arnulfo & Galindo, Luis Gildardo. (2002). *Estudios Afrocolombianos y Educación Intercultural*. Pereira, Risaralda, Colombia: Editorial Papiro.

Caicedo Ortiz, J. (2011). La Cátedra de Estudios Afrocolombianos como proceso diaspórico en la escuela. *Pedagogía y Saberes*, 0(34), 9 - 21. Recuperado de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/765>

Decreto N° 804. Reglamentación de la atención para grupos étnicos, Constitución política de Colombia, Colombia, Mayo 18 de 1995

García, María Isabel Mena. (2011). El lugar del racismo y de la discriminación racial. *Pedagogía Y Saberes*, 34, 105-114.

Ibagón Martín, N. (2015). La cátedra de estudios afrocolombianos: tensiones y limitantes. *Plumilla Educativa*, 0(15). Recuperado de <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/830>

Ley General de Educación, 1994. Ley N° 115. Ley General de Educación, Colombia, 08 de Febrero de 1994.

Ley N° 70, Bogotá, Colombia, 27 de Agosto de 1993

Mena García, M. (2005). La historia de las personas afrocolombianas a partir de las ilustraciones contenidas en los textos de Ciencias Sociales para la Educación Básica. Enunciación, 11(1), 46-58. Recuperado de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/469>

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Bogotá: Editorial Lagos&Lagos Impresores.

Mosquera, Juan de Dios. (1999). La etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar. Octubre 15 de 2015, de <http://www.banrepcultural.org/> Sitio web: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/cimarron/cimarron0.htm>

Mosquera, Juan de Dios.(2010). El ser afrocolombiano. Julio 2016, de Biblioteca Virtual Luis Angel Arango Sitio web: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/estudiosafro/estudiosafro10.htm>

Mosquera, Juan de Dios. (2016). La cátedra de estudios afrocolombianos, una tarea incumplida por el Ministerio y las secretarías de educación, de Movimiento Cimarrón Sitio web: <http://movimientocimarron.org/la-catedra-de-estudios-afrocolombianos-una-tarea-incumplida-por-el-ministerio-y-las-secretarias-de-educacion/>

Rengifo, Martha. (2012-10-27). La discreta presencia de la literatura afro en la LIJ colombiana. 2016, de Banco de la República. Área de cultural Cali Sitio web: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/semilij/memorias-seminario-semilij/la-discreta-de-la-literatura-afro>.

Rojas, A. (2008). Cátedra de estudios afrocolombianos. Aportes para maestros. Popayán, Colombia: Taller editorial Universidad del Cauca.

Rojas, Axel., & Castillo Elizabeth. (2005). Educar a los otros. Cauca, Popayán: Editorial Universidad del Cauca.